LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA MAÑANA
[illegible]
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y [illegible]
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que con-tratan con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7696 — MADRID SABADO 18 DE ENERO DE 1879 — OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señora princesa de Astúrias y las serenísimas señoras Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, se encuentran en esta córte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 7'23 de la mañana, y se pone á las 4'59 de la tarde.

LUNA: cuarto menguante el 15 y nueva el 22.

SANTOS DE HOY.—Santa Prisca, vírgen y mártir.

Esta santa nació en Roma, de padres ilustres; y siendo niña en la edad, como aquella que no tenia más de trece años, en el sexo y discrecion era vieja. Ejercitábase como verdadera cristiana en obras santas, particularmente en visitar las iglesias y oratorios que tenian los cristianos señalados para juntarse á orar y á ser enseñados en la fé. Estando, pues, un dia la Santa en un oratorio de estos, fué presa de los tiranos y llevada delante del emperador con ruido y vocerío como pública malhechora, y viéndola de poca edad y creyendo que fácilmente se trocaria la mandó llevar al templo de Apolo, para que allí le adorase y ofreciese sacrificio.

No quiso la Santa Vírgen obedecer al mandato imperial por obedecer al de Dios, alegando que solo era Jesucristo verdadero Dios, á quien adoraban los cristianos, y los dioses de los gentiles eran demonios que los traian embaucados. Mandó el emperador darla muchas bofetadas y llevar á la cárcel, donde la azotaron cruelísimamente, y viendo que ni con blanduras ni con terrores se dejaba vencer, despues de haber ejecutado en ella várias martirios, mandó la cortasen la cabeza, y su alma voló al cielo donde sigue al cordero de Dios y le canta himnos de alabanza que solo las vírgenes pueden cantar. Fué su triunfo á los 18 dias de enero de 262.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 82635 pesetas 20 céntimos.

ADMINISTRACION ECONÓMICA.

Hallándose vacante en esta administracion económica una plaza de pagador de clases pasivas dotada con una gratificacion de 1750 pesetas anuales, prestando 40000 pesetas efectivas de fianza á satisfaccion del señor jefe de caja de la misma, se anuncia al público para que puedan solicitarla las personas que lo tengan por conveniente.

Madrid 15 de enero de 1879.—El jefe económico, P. I. Sandalio Granja.

R—1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En virtud de lo dispuesto por este escelentísimo ayuntamiento el dia 1.° de febrero próximo y á las dos de su tarde se celebrará en el salon de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, la subasta pública para el arriendo del arbitrio municipal «Servicio voluntario de la romana.»

El arriendo será por todo el tiempo que medie desde el dia en que se firme la oportuna escritura hasta el dia 20 de mayo de 1880 y el tipo para la subasta el de 25100 pesetas, por cada un año y aprorata de este tipo por los méses que escedan hasta la fecha ya indicada.

Para tomar parte en la licitacion es necesario consignar en la depositaría municipal 1255 pesetas en metálico ó papel de inscripciones de sisas ú obligaciones del empréstito municipal de 80.000000 de reales, por todo su valor nominal ó en obligaciones del empréstito de 1868 por el precio de emision.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los dias no feriados escepto el señalado para el acto de la subasta, de doce de la mañana á seis de la tarde.

Madrid 15 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—17, 18, 19 y 31.

En virtud de lo acordado por la escelentísima corporacion municipal, se saca á pública subasta el suministro del material de piedra granítica para las aceras y construccion de las mismas de esta capital.

El acto tendrá efecto en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, núm. 3, el dia 17 del próximo mes de febrero á la una de su tarde, bajo la presidencia del escelentísimo señor alcalde ó persona que al efecto delegue.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo, de doce á cuatro, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate.

Madrid 16 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—17, 19, 21, 23, 25 y 27.

Modelo de proposicion.

D.... que vive... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitacion del suministro de piedra granítica para las aceras y construccion de las mismas, anunciada en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital del dia... de... de... conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio, con estricta sujecion á ellas. [(Aquí la proposicion refiriéndose á tipo con cantidad en letra.)

Madrid... de... de 18...

(Firma del proponente.)

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de Miguel del Rio Martin, soldado que fué del batallon cazadores de Pavía, en Matanzas; los de el corneta José Perez Cuesta y del soldado Juan Martinez Pulido, pertenecientes al batallon cazadores de las Navas, en Cuba; D. Pablo Bustamante Villar y Ricardo Gallardon Martinez, propietarios en Galasparra; D. Antonio Parra Valverde, D. Agapito Rivera, D. Agustin Subirat, D. Juan Cambronero, D. Jesús Frias, D. Joaquin Nieves, D. Juan José Parra y D. Ramon Salazar, propietarios en Villarrobledo; D. Narciso Pascual Colomer, herederos de D. Francisco Ortiz Duaro, D. Leon Perez Caballero, D. José y D. Alvaro Perez Caballero, y D. Lorenzo Rubio, que lo son en Vilches, residentes todos al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan

Madrid 11 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Subasta para la amortizacion de títulos de la deuda de sisas.—En cumplimiento de lo prevenido en la base 7.ª lde convenio celebrado con los efectistas y segun acuerdo de la comision de 21 de diciembre de 1878 la subasta para la amortizacion de los títulos de la deuda de sisas, tendrá lugar en esta villa el dia 28 del presente mes, á las dos de su tarde, en las casas consistoriales ante la espresada comision, destinándose para dicha subasta la cantidad de 375000 pesetas, ó sea la de millon y medio de reales, bajo las condiciones siguientes:

Constituida la comision en sesion pública en el dia y hora señalados para la subasta, se destinará la primera media hora para la admision de proposiciones: pasado este plazo no se admitirá ninguna.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañando factura de los títulos que se ofrezcan al tenor del modelo adjunto y documento que acredite haber consignado en la tesorería municipal por via de fianza el importe de 1 por 100 en metálico, ó uno ó más títulos de la deuda de sisas, cuyo valor no baje del 2 por 100 respectivo al nominal de los documentos que se ofrezcan.

Si se presentan unos mismos títulos en dos ó más proposiciones, se declararán inadmisibles todas las que se hallen en este caso, sea cualquiera el tipo á que se ofrezca la amortizacion.

Si el licitador no cumpliese su oferta en el término de 20 dias, á contar desde el en que se haga el llamamiento para la presentacion de los títulos ofrecidos, perderá la fianza, y si en este caso fuese esta en papel, se amortizará al tipo de la proposicion la cantidad suficiente más aproximada posible que al 2 por 100 hubiera debido consignar como depósito prévio para tomar parte en la subasta, y su importe en uno y otro caso se aplicará al fondo de la comision especial.

Terminado el plazo señalado, se abrirán los pliegos, y se leerán las proposiciones que cada uno contenga, pasándose despues á la contaduría para su exámen y clasificacion de menor á mayor con arreglo á los tipos, aceptándose las más beneficiosas para completar la cantidad destinada á la amortizacion.

En igualdad de precios serán preferidas las de menores cantidades.

Cubierta la cantidad destinada á la subasta, quedarán desechadas las que no tengan cabida y se devolverá á los interesados el resguardo de la fianza.

Si la última proposicion admitida escediese de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á la que baste para su completo, devolviéndose el título ó títulos sobrantes.

Si en este caso hubiese dos ó mas proposiciones iguales en precio y cantidad, decidirá la suerte cuál de ellas haya de admitirse.

Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó mas proposiciones iguales en precio, por la cantidad total de la subasta.

Si no se presentasen proposiciones suficientes á cubrir la suma destinada á la subasta, el sobrante que resulte se reservará para la inmediata.

Los títulos comprendidos en las proposiciones que sean admitidas, dejarán de devengar interés desde 1.° del presente mes de enero.

Los intereses del semestre que los citados títulos tengan devengado, se abonarán al propio tiempo que el importe de las proposiciones, prévia presentacion de las carpetas correspondientes en la forma ordinaria.

La entrega en contaduría de los títulos ofrecidos, tendrá lugar prévio aviso que se publicará en la *Gaceta* y DIARIO OFICIAL DE AVISOS, bajo factura igual á la de la proposicion; los que, reconocidos que sean y hallados conformes, se taladrarán á presencia de los interesados y se les señalará dia para el pago del importe de aquellas.

Del resultado de la subasta se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento, y se publicará en los citados diarios oficiales, y se fijará en la portería de dicha contaduría donde permanecerá hasta la subasta inmediata.

Dentro de un mes de verificad el pago se procederá ante la comision á la quema de los títulos amortizados, prévio anuncio al público.

De todos estos actos se estenderá el acta correspondiente.

Madrid 4 de enero de 1879.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

Modelo de proposicion.

Don N. N... que vive calle de... número... cuarto... con arreglo á las condiciones anunciadas por la subasta pública de títulos de la deuda de Sisas, ofrece amortizar al tipo de ...por ciento, tantos miles de reales en tantos títulos (así el tipo como la cantidad ofrecida se pondrá en letra), cuya clase, numeracion y valor nominal, son los siguientes:

Números de títulos.	Numeracion de los mismos.	Su clasificacion.	Valor nominal. Reales.	Total. Reales.
1	.	Municipal.	.	.
1	.	Id.	.	.
1	.	Nacional.	.	.
1	.	Id.	.	.

Se acompaña el resguardo de fianza.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de efectos en custodia, trasmisible, espedido por este Banco en 9 de abril del año último, á favor de D. Antonio Sanchez, señalado con el núm. 109478, comprensivo de 312 obligaciones por subvenciones de ferro-carriles, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, segun determinan los artículos 9.° y 237 del reglamento, reformados por real órden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que trascurrido dicho término sin reclamacion de tercero, el Banco espedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 14 de enero de 1879. — El secretario general, Manuel Ciudad.

A—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 20 del corriente de diez á dos de la tarde

Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpétua interior—Bola 31 de sorteo, facturas números 331 á 340 de señalamiento. — Bola 32 de sorteo, facturas números 671 á 680 de señalamiento.—Bola 33 de sorteo, facturas números 591 á 600 de señalamiento.—Bola 34 de sorteo, facturas números 621 á 700 de señalamiento.—Bola 35 de sorteo, facturas números 271 á 280 de señalamiento.—Bola 36 de sorteo, facturas números 411 al 420 de señalamiento.—Bola 37 de sorteo, facturas números 651 al 660 de señalamiento.—Bola 38 de sorteo, facturas números 61 á 70 de señalamiento.—Bola 39 de sorteo, facturas números 461 al 470 de señalamiento — Bola 40 de sorteo, facturas números 91 al 100 de señalamiento.

Madrid 17 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados. — Segundo semestre de 1878.—Bola 56 de sorteo, facturas números 1 al 10 de señalamiento. — Bola 37 de sorteo, facturas números 491 al 500 de señalamiento.—Bola 58 de sorteo, facturas números 11 al 20 de señalamiento.—Bola 59 de sorteo, facturas números 161 al 170 de señalamiento.—Bola 60 de sorteo, facturas números 361 al 370 de señalamiento.—Bola 61 de sorteo, número 381 al 390 de señalamiento.—Bola 62 de sorteo, facturas números 391 al 400 de señalamiento.—Bola 63 de sorteo, facturas números 21 al 30 de señalamiento. — Bola 64 de sorteo, facturas números 61 al 70 de señalamiento, última de las sorteadas.

Madrid 17 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el 16 de enero de 1879.

217 Francisco Antonio Rubira, Altafulla.
218 Antonio Vergili, Mas Rebosa.
219 Clára Calvo, Garcinarro.
220 Clemente Grima, Morata de Jalon.
221 Cándido Taravilla, Salamanca.
222 Enrique Otero, Granada.
223 Francisca Ruiz, Val de Santo Domingo.
224 Ignacio Perez Galdó, Gran Canaria.
225 Luis Menendez, Lérida.
226 Luis Menendez, Tarragona.
227 Laureano Ramos, Santander.
228 José Lopez Peña, Pamplona.
229 Juan Antonio de la Chica, Mengibar.
230 Juan Ribera, Málaga.
231 Márcos Fernandez, Infiesto.
232 María Antonia Luona, Lequeitio.
233 Pablo Paterna, Albacete.
234 Salustiano Olózaga, Tobarra.
235 Trinidad Jimenez, Carrascosa del Campo.
236 Vicente Estéban, Calatayud.

Madrid 17 de enero de 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Bravo Murillo, 6, 2.° dcha. Barquillo, 33, 2.° Caracas, 5, 4.° núm. 5. Corredera Baja, 25, 2.° Estudios, 6, 3.° izqda. Garduña, 3, 2.° izqda. Isabel la Católica, 18, entlo. 2.° Jacometrezo, 38, pral y 59, pral. Jardines, 29, 2.° Jovellanos, 3, bajo. Molino de Viento, 15, 3.° Plaza de San Gregorio, 9, 2.° dcha. Plaza de Lavapiés, 5, bajo pátio. Pizarro, 11, bajo. Preciados, 29, 4.° dcha. y 80, 3.° Portales de Provincia, 2, 4.° dcha. San Quintin, 6, 3.° dcha. Travesía del Conservatorio, 15, 2.° interior, casa nueva.

San Juan, 32, 3.° interior, casa nueva buenas luces.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian donde habrá por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. Despues se cantará solemente la salve á Nuestra Señora de la Misericordia.

—Continúa el setenario que se consagra á Nuestra Señora del Destierro en la parroquia de San Martin: á las diez habrá misa mayor con sermon, que dirá don Domingo García, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios D. Fidel Fita, terminando con la reserva, letanía, salve y despedida.

—En San Ignacio continúa la devocion del mes consagrado al Niño Jesús, y en el colegio de Loreto despues del rosario predicará D. Santiago Fernandez Cano, terminando con la salve cantada por las señoritas colegialas.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó la de la Oracion en el oratorio del Olivar.

CONTADURIA CENTRAL DE HACIENDA.

Ignorándose la vecindad y domicilio de D. Domingo Riloba, electo cónsul de España en Singapore, se le cita por el presente anuncio á fin de que en el término de 30 dias, á contar desde su publicacion en la *Gaceta*, comparezca en esta contaduría por sí ó por medio de persona autorizada, con objeto de enterarse de un asunto que le concierne; en la inteligencia que de no verificarlo durante el plazo que se fija, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de enero de 1879.—Gregorio Gimenez. R—1

los años conservábase ágil, robusto, activo y trabajaba siempre.

XIV

REVELACION.

Un dia, de una de las casas de campo inmediatas fueron con gran prisa á buscar al doctor Grandier; un amigo de los dueños de la casa, un francés, segun le dijeron, estaba en peligro de muerte á consecuencia de que en una partida de caza habia sido mordido en una pierna por una de las serpientes más temibles del país llamada Cobracapelo.

—¿Hace mucho tiempo? — preguntó el doctor?

—Hace tres horas,—le respondieron.

—Es grave,—dijo el doctor;—creo que llegaré demasiado tarde.

Tomó su estuche, algunos frascos con sustancias estraidas de ciertas plantas y partió: aguardábaselo con impaciencia y á escepcion del dueño de la casa que estaba junto al paciente, toda la familia inglesa aguardaba en el vestíbulo al doctor.

—Doctor, vos le salvareis,—dijo una mujer desolada;—es nuestro huésped, el mejor amigo de mi marido y de mi padre.

—Ensayaré, milady, ensayaré.

Y conducido por la dama inglesa, subió la escalera, penetró en el primer piso por la galería esterior que forma parte de las habitaciones de recibo de los ricos propietarios de Bengala y allí estaba el enfermo tendido sobre almohadones. El doctor no perdió un momento: con el mismo bisturí desgarró el pantalon y descubrió la herida que examinó atentamente... El desgraciado, en efecto, habia sido mordido por el reptil de peor especie que hay en el país, y el veneno empezaba á cumplir su obra de destruccion.

El doctor, en el sitio donde habian penetrado los dos dientes del animal, hizo una incision profunda, vertiendo en ella un número calculado de gotas de un líquido.

Durante la operacion, el enfermo habia perdido totalmente el conocimiento.

—Doctor,—preguntó el jefe de la familia, —¿teneis alguna esperanza?

—No sé, — dijo el doctor, — en qué partes del organismo pueda haberse infiltrado el veneno que ya corre por la sangre, pero creo que los líquidos derramados por mi podrán contener su accion y atraerle al punto de partida donde podremos más fácilmente destruirle. Si dentro de tres horas el desgraciado ha dejado de existir, tened la bondad de prevenirme... En el caso contrario, volveré mañana por la mañana, y entónces respondo de su curacion.

Como ya su presencia no era necesaria, se retiró, pasó la noche con alguna inquietud, pero durante ella ningun mensaje vino, y á la mañana siguiente dijo á Maneta:

—Otro á quien he tenido la fortuna de salvar.

Y se dispuso á partir para la casa de campo; pero cuando salia por la puerta, un carruaje de dos caballos se detuvo delante de ella donde el mismo inglés dueño de la casa venia á buscarle.

—Doctor,—dijo,—no hagais enganchar vuestro caballo, mi coche nos llevará: venid, toda mi familia os aguarda para demostraros su gratitud. Habeis dicho que si pasaba la noche se habia salvado; vengo, pues, á manifestaros mi gratitud.

Media hora despues estaba en presencia de su enfermo, al que encontró mucho mejor de lo que esperaba. Levantó el vendaje, examinó las heridas y su rostro denotó viva satisfaccion al vendarle segunda vez.

—¿Es decir—repuso el paciente—que ya no encontrais en mí el menor peligro?

—Mi querido compatriota, creo que he tenido la fortuna de curaros,—repuso el doctor.

Mr. Grandier le tendió la mano, pero el otro abrió sus brazos y dijo:

—¡Eso no basta!... ¡eso no basta!

Abrazáronse tiernamente, porque cuando dos séres humanos de un mismo país se encuentran en lejanas tierras, no pueden verse sin emocion.

Como ya la familia inglesa le habia prevenido, detuviéronle á almorzar, y despues de tomar el té, bajáronse á los jardines, sentándose en bancos de sándalo, á la sombra de tamarindos, de bananeros y de ananas, por cuyos troncos subian plantas trepadoras flexibles y cubiertas de flor, que embalsamaban el ambiente.

El moribundo de la vi pera fué conducido con grandes precauciones á sitio tan encantador y colocado bajo una bóveda de verdura.

—Mi querido compatriota,—dijo al médico cuando se vió solo con él,—los he traido aquí porque deseaba hablar un momento á solas con vos.

—Si es un placer para vos, no lo es menos para mí,—dijo al nuevo cliente. — ¿Sabeis en qué estado tan infeliz os encontré ayer?

—Si yo mismo me consideré perdido, y aunque no recuerdo nada de lo que ha pasado, siento que habeis salvado mi vida. He preguntado vuestro nombre en cuanto he podido hablar y me han respondido que he sido asistido por el primer médico del país, por el doctor Grandier. Ese nombre me ha impresionado: ¿es el vuestro, doctor?

Entre los médicos y los abogados de París que se cuentan por cientos, algunos solamente alcanzan fortuna y celebridad, quedando todos los demás en una modesta medianía y acaso peor.

Ciertamente que los médicos y los abogados son personas instruidas, porque no se confiere el grado de doctor á un ignorante; pero si una cura maravillosa no viene á sacar al médico de su oscuridad, si una causa célebre no dá ocasion de manifestarse al abogado, ambos quedan sumidos en la sombra, probando que la gloria y la celebridad son hijas de las circunstancias.

El doctor Grandier buscaba una clientela y la empezó con una porcion de pobres diablos que no tenian ni medio de pagarle sus visitas; sin embargo, los cuidaba con gran esmero por amor á la ciencia y á la humanidad sobre todo. Pero un dia fué llamado á la cabecera de una jóven obrera que se moria y tuvo la fortuna de salvarla. La jóven era huérfana, tenia veinte años, era muy hermosa, el doctor se interesó por su bella convaleciente; no habia amado nunca y el amor entró de lleno en su alma, la jóven era pobre, el doctor no poseia más que su título, y ricos tan solo de esperanzas, se casáron. El decia:

—Con una mujer encantadora y amada pasaré mejor las dificultades de la vida.

Por su parte ella pensaba:

—Ser mujer de un médico es mejor que coser vestidos en el obrador.

Pero al cabo de algun tiempo, cuando vió que el buen doctor dándose muy malos ratos sacaba apenas lo indispensable para mal vivir, cuando vió que no podia permitirse ciertos gastos, perdió la ilusion de su boda. Sin embargo supo disimular.

Al cabo de un año dió á luz una niña, que el médico recibió con trasportes de alegría. Ni siquiera pensó en que aquella hija pudiera ser una nueva carga para él; es verdad que su clientela iba aumentando, pero tan lentamente...

La jóven madre no manifestó deseo de criar á su hija, y el médico buscó un ama que hubo de llevarse á la recien nacida á una aldea de las orillas del Sena, cerca de Melun.

Ocho meses despues del nacimiento de Virginia, que así se llamaba la niña, el doctor recibió una carta de un notario de Pondichery anunciándole que acababa de perder á un tio que no habia conocido nunca y de ganar una herencia que se elevaba á unos veinte mil francos, añadiendo el notario que le parecia del caso que fuese él mismo á hacerse cargo de la herencia.

Esta suma, que le caia como llovida del cielo, venia en circunstancias tan críticas, que no era posible rechazarla, por más que le contrariase tener que hacer viaje semejante.

—¡Veinte mil francos!—se dijo.—La verdad es que en estas circunstancias son para mí una fortuna.

Mad. Grandier pareció participar de la alegría de su marido, aunque decia en secreto:

—¡Qué lástima que no fueran doscientos mil francos!

El doctor hizo sus preparativos de marcha, fué á abrazar á su hija, volvió á dar á su mujer un último abrazo, y aquella misma noche salió para Marsella, desde donde debia trasportarle un barco para las Indias.

Hizo una dichosa travesía, recogió la herencia sin grandes dificultades, y cuatro meses despues de haber dejado á su mujer y á su hija, volvió á entrar en Paris con veinte mil francos en el bolsillo, acreditados en buenas letras de cambio.

Eliseo se regocijaba ya con la dicha de su esposa y el recibimiento que le aguardaba, porque una carta escrita en Marsella habia anunciado á su esposa su feliz regreso. Tomó un carruaje para dirigirse á su casa más pronto; pasó sin decir nada á los porteros, con el corazon palpitante de alegría, subió las escaleras, llamó á su puerta y no acudió nadie á abrir: escuchó y la habitacion estaba silenciosa como la tumba. El doctor no pudo ménos de inquietarse: volvió á bajar las escaleras, preguntó dónde estaba su mujer, y esta pregunta tan sencilla turbó á los porteros.

—¡Respondedme!—esclamó el médico lleno de impaciencia.

—La señora ha dicho que por una órden vuestra se iba á reunir con vos hace ocho dias.

Una puñalada en medio del corazon no hubiera hecho peor efecto al infeliz doctor. Una nube pasó por delante de sus ojos, vaciló como un hombre ébrio y le pareció que iba á caer, pero fué solo un momento de debilidad. Se repuso al punto, tuvo fuerza para disimular su dolor, y con calma aparente preguntó á los porteros el dia que habia partido y algunos otros detalles que necesitaba conocer.

En sus respuestas vacilantes conoció que ocultaban alguna cosa, y por fin logró averiguar que despues de un mes de su partida, un señor de cuarenta y cinco años, que parecia muy rico, iba á ver todos los dias á Mad. Grandier.

Eliseo no pudo disimular más; lanzó un grito de dolor y de rabia. Su mujer no habia reflexionado, al cometer una vileza, ni en la desgracia suya ni en la de su hija.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 82.—T. par. —Gli Ugonotti.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.° impar.—La vida es sueño.

ZARZUELA. — 8 1/2. —T. 1.°—Las dos princesas.

12 1/2.—Gran baile de máscaras.

APOLO. — 8 1/2.—T. 3.° par.—La vida es sueño.—Canto de Angeles.

COMEDIA. — 8 1/2. — T. 3.° — Suma y sigue.—El noveno mandamiento.—Baile.

VARIEDADES.—8 1/2.—La horma de su zapato.—Cuestion de conciencia.—Receta contra las suegras.—El reservado de señoras.

ESLAVA. — 8. —La vuelta de don Canuto.—El cementerio del año.—Lo que ha de ser.—Baile.

MARTIN.—No hay funcion.

RECREO.—8 1/2.—Tocar el violon.—Robinson.

INFANTIL.—7.—Celos y equivocaciones.—Para mujeres España.—Un cambio de pasaporte.—La rapaciña de Lemus.—Una silla de manos.—Baile.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de 9 de la noche á tres de la madrugada.

CAPELLANES. —La sociedad «El Gavilan» celebra baile de máscaras de 9 de la noche á tres de la madrugada.

CHARADA.

Dos prima en el árbol;
dos tres en las cuevas;
en plazas y calles
prima tres se encuentra.
El *todo* batalla
de muy larga fecha.

Solucion á la anterior, LONJA.

NOTICIAS.

La empresa del teatro del Recreo ha aumentado notablemente la compañía, cuerpo de coros y orquesta. En el *Robinson* han hecho su debut la primera tiple señora Bime, el barítono Sr. Comerma y el bajo Sr. Sola, que han sido muy bien recibidos del público.

El próximo domingo y á la una y media de la tarde, dará el doctor Cortezo, presidente honorario del ateneo Médico y farmacéutico del hospital, y en el local de sesiones de dicha corporacion, su primera conferencia en el presente curso, que versará sobre «Enfermedades infectivas y su clasificacion.»

A ruego de muchos socios del Ateneo, el Sr. Corradi dará probablemente otra conferencia sobre el tema «formacion de las sociedades humanas».

©2008 Ministerio de Cultura

Habiendo sufrido estravío las cinco cartas de pago cuyo pormenor se espresa á continuacion, esta contaduría lo pone en conocimiento del público, á fin de que la persona ó personas en cuyo poder se hallen las presente en la misma; en la inteligencia de que trascurridos 30 dias desde la publicacion de este anuncio sin haberlo verificado, quedarán dichos documentos sin ningun valor ni efecto.

NUMERO de las cartas de pago. Tesorería.	NUMERO de las cartas de pago. Contaduría.	FECHA de las cartas.	IMPORTE. — Pesetas.
1533	1397	25 octubre de 1877.	123
1343	1148	24 noviembre de id.	87 75
1183	843	17 diciembre de id.	107 62
1184	843	Id. id. id.	171 75
1378	1328	26 id. id.	182 25

Madrid 15 de enero de 1879.—Gregorio Gimenez. R—1

FISCALIA MILITAR.

D. Juan de Zbikowski, teniente coronel graduado comandante de infantería y fiscal militar de esta plaza: Debiendo prestar declaracion en interrogatorio que le interesa, el vecino de esta córte D. José Illana, cuyo domicilio se ignora, y usando de las facultades que en estos casos me conceden las reales Ordenanzas, por la presente cito por primera vez al mencionado don José Illana, para que en el término de ocho dias, á contar desde la publicacion de esta citacion, se presente en esta fiscalía, sita en la calle de Fomento, núm. 29, cuarto principal derecha, y en caso de no comparecer, le seguirá el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de enero de 1879.—Juan de Zbikowski. R-1

Ignorándose el paradero de D. Francisco Anton Lopez, y no habiendo comparecido á dos citas que por la autoridad competente se le han dado, se le cita por medio de este edicto para que en el término de cuatro dias se presente en esta fiscalía sita en la calle de Cedaceros, número 14, piso segundo, para prestar una declaracion en asunto de justicia.

Madrid 14 de enero de 1879.—El teniente fiscal, Miguel Acosta y Pas. R—1

Don Francisco García Zorrilla, comandante de infantería en situacion de reemplazo en el distrito de Búrgos, el cual se halla en la actualidad en uso de licencia por dos meses para esta córte, Navalcarnero, Baeza y otros puntos de la Península, se presentará en esta fiscalía, Leganitos, 27 entresuelo izquierda, en el término de diez dias de once á dos de su tarde (caso de hallarse en esta capital) con objeto de prestar una declaracion en interrogatorio que á su nombre se interesa.

Madrid 17 de enero de 1879.—El teniente coronel comandante fiscal, Miguel Requena. R—1

GOBIERNO MILITAR.

CABEZA DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor general D. Saturnino Fernandez-Acellano. Servicio para el dia 18 de enero de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada señor coronel comandante del 1.° de ingenieros D. José M.ª de Angulo.—Guardia del real palacio, el mismo cuerpo con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de Pavía.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Sevilla, D. Antonio Olaso.—Jefe de dia: señor comante de Mallorca, D. Agustin Torres Calvo.—Visita de hospital: Granada, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones húsares de la Princesa primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: húsares de la Princesa.

El general gobernador, Gonzalez Goyenecho.

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde, para recojer documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Ramon Soto y Chico, capitan retirado.

D. Tomás Albarran y García, auditor general de ejército.

D. Mariano Santos Acebo, comandante retirado.

D. Manuel Suarez de Urbina y Cañaveral, coronel retirado.

D. Antonio Olmedo y Montemayor, teniente coronel retirado.

D. Eusebio Martinez Hervas, capitan retirado.

D. Juan Perez Jimenez, capitan retirado.

D. Facundo Gonzalez y Suarez, capitan retirado.

D. José Martinez Perez, comandante retirado.

D. Juan Alonso Diaz, alférez de carabineros.

D. José Bost Aviles, capitan retirado.

D. Teodoro Bruna Moron, capitan retirado.

D. Vicente de Vargas Machuca y Peñarrubia, coronel retirado.

D. Juan Bernal y la Aceriga, capitan retirado.

D. Francisco Sanchez Delgado, teniente coronel retirado.

Madrid 15 de enero de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde para recojer documentos y enterarles de varios asuntos:

Doña Balbina Perez Anton.

Doña Carolina de Lacalle y Feliú.

Doña María del Cármen Olivares y Surlin.

Doña Damiana Alvarez Arizcunen.

Doña Gregoria Liguiñarro Leiba.

Madrid 15 de enero de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.

D. Ramon Santiago Montero.

D. Márcos Fidel Mena, soldado licenciado.

Julian Martinez Alcasa, soldado licenciado.

Juan Rodriguez García, sargento 1.° licenciado.

Anselmo García Abad, artillero licenciado.

Madrid 15 de enero de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

GOBIERNO CIVIL.

Don Juan Manuel Diez y Rodriguez, fiscal nombrado por el escelentísimo señor gobernador civil de esta provincia para instruir espediente justificativo del hecho heróico, llevado á cabo por el señor capitan de artillería don Leonardo Reales y Zozaya,

Hago saber: que estándose instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion de si el hecho realizado por dicho interesado en la noche del 27 de enero del año último conteniendo tres caballos desvocados que arrastraban un ómnibus sin conductor, en la calle de Alcalá y ocasion de estar ésta llena de gente, le hace acreedor al ingreso en la órden civil de beneficencia, he dispuesto con arreglo á lo prevenido en el art. 8.° del reglamento de 30 de diciembre de 1857 publicar el presente edicto abriendo un plazo de veinte dias durante el cual puedan comparecer las personas que conozcan el hecho á esta fiscalía, sita calle del Norte, núm. 7, cuarto bajo, á prestar las declaraciones que tengan por conveniente en pró ó en contra de su exactitud y circunstancias estraordinarias que á el concurrieran.

Madrid 15 de enero de 1879.—Juan Manuel Diez. R—1

HOSPITAL GENERAL.

ESTADO *que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta córte en el mes de diciembre de 1878, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.*

Hombres: Quedaron, 437; entrados, 636; estancias 13637; curados, 577; muertos, 94; existen, 402.

Mujeres: Quedaron, 491; entradas, 457; estancias, 15397; curadas, 446; muertas, 72; existen, 430.

Resúmen: Quedaron, 928; entradas, 1093; estancias, 28944; curados, 1003; muertos, 166; existen, 832.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El comisario de entradas, José Palacios.—V.° B.°—El director, Antonio Bravo. R—1

JUNTA DE LA DEUDA.

La junta ha acordado que el dia 31 del corriente mes y hora de la una de la tarde, tenga lugar en el pátio principal de este establecimiento, la quema de los documentos amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones durante el mes de octubre último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 10 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general presidente, P. S., Hernando. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

LLAMAMIENTO.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se anuncia la muerte abintestato de doña Josefa García Villarreal y Baquer, natural de esta córte, hija de D. Leon y de doña Francisca, de cincuenta y dos años de edad, que falleció en la misma el dia 9 de marzo de 1878; y se llama á las personas que se crean con derecho á heredarla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este juzgado y escribanía del que refrenda, sitos en el piso principal del ex-convento de las Salesas, á deducir las reclamaciones de que se consideren asistidas.

Madrid 16 de enero de 1879.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—Visto bueno.—Rubio y Cadena. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta córte y juez de primera instancia del distrito del Centro, se sacan á la venta en pública subasta, vários muebles tasados en la suma de 20 pesetas. Para su remate se ha señalado el dia 30 del actual, á la una una de su tarde, en el local de audiencia, sito en la planta baja del palacio de Justicia; lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 17 de enero de 1879.—El actuario, Venancio de Orcho.—V.° B.°—Barnuevo. R—1

REQUISITORIA.—D. Sebastian Carrasco y Calvonto, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta córte. Por la presente requisitoria se cita y llama á D. Guillermo Khaynach, natural de Schowort (Westfalia), de 36 años de edad, estatura regular, cabello, cejas y vigote castaño, nariz y boca regular, color sano, una cicatriz en el nacimiento de la nariz, ya antigua, comisionista de comercio y cónsul que ha sido del imperio Germánico en esta córte; está casado y ha vivido en la calle de Pentejos y en la de San Bernardo; cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 20 dias que se le señalan comparezca en este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, á responder en los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue á instancia de D. Federico Vedder, por estafa; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las autoridades, así civiles como militares, practiquen diligencias para la busca y captura de dicho procesado, y caso de conseguirla lo pongan á disposicion de este juzgado.

Dada en Madrid á 11 de enero de 1879. Sebastian Carrasco.—Por mandado de S. S. Pio del Pozo. R—1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia el fallecimiento intestado de doña Pilar Soler y Gomez, natural de Algecilla, provincia de Guadalajara, hija de D. Felipe y de doña Ana, vecina de esta córte, soltera y de treinta y seis años de edad, ocurrido en la ciudad de Alicante, donde se encontraba accidentalmente tomando baños, el 23 de agosto de 1875, y se llama á cuantos se crean con derecho á heredarla, para que en el término de treinta dias comparezcan en este juzgado á deducirlo en forma.

Madrid 26 de diciembre de 1878.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de enero de 1879.

Ha de constar de 22000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1130, importantes 963.600 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS
1	..... de	160.000
1	..... de	80.000
1	..... de	50.000
1	..... de	25.000
22	..... de 3.000...	66.000
600	..... de 600.....	360.000
500	..... de 400.....	200.000
2	aproximaciones de pesetas 7500 para los números anterior y posterior al del premio mayor	15.000
2	aproximaciones de 3800 para los números anterior y posterior al del premio segundo.....	7.600
1130		963.600

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22000 y si fuese este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo.

Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 21 de octubre de 1878.—El director general, José M. Rodriguez.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1863, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Dolores Segovia y García, hija de D. Antonio, soldado del regimiento infantería de Zamora, núm. 8, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—Enriqueta Aguilar de Polonias, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.—María Roman y y Baquero de Gregorio, de id.

Idem 3.° de id.—María de Gracia y Quero y Valenzuela de Manuel, de id.

Idem 4.° de id. id.—Matilde Sanchez y Garro de Agustin, de id.

Idem 5.° de id. id.—María de la Concepcion García y Diaz de Ramon, de idem.

Madrid 10 de enero de 1879.—El director general, José M. Rodriguez.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Mercado de Olabide en Chambert.—Se cita á junta general á los señores accionistas para el lúnes 20 del corriente á las siete de la noche, calle de Palafóx, núm. 14, casino.

Madrid 17 de enero de 1879.—El secretario, Aniceto Garrido. A—1

Santa hermandad del Refugio—Se halla vacante la plaza de maestra de labores del colegio de niñas huérfanas de la Purísima Concepcion que patrocina y gobierna esta Santa Hermandad.

Las señoras que se encuentren en la edad de 27 á 40 años, y que ademas acrediten reunir los requisitos que se crean indispensables para el desempeño de dicho cargo, de los cuales, así como del sueldo y emolumentos que en tal concepto deba percibir se les enterará en las oficinas de la misma, Corredera de San Pablo, 16, 2.° podrán aspirar á la mencionada plaza, por medio de solicitudes que la junta directiva ha acordado admitir hasta el 31 del presente mes.

Madrid 2 de enero de 1879.—El secretario de gobierno, José Gadea. A—3, 15 y 25

VARIOS.

Las personas que tuvieran efectos empeñados en la casa de préstamos que fué de D. Gregorio de Diego en la calle de Jesús del Valle, 15 pral., se servirán pasar á desempeñarlos á la de San Joaquin, núm. 2, duplicado, cuarto tienda, previniéndoles que de no verificarlo en el término de quince dias les parará el perjuicio que haya lugar. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

La *Gaceta* de hoy publica, además de las disposiciones de que en la edicion de la mañana damos cuenta, la ley creando una comision de reforma en la organizacion administrativa, civil y económica y en el procedimiento administrativo.

—Tambien publica un real decreto nombrando para formar dicha comision: Presidente á D. Pedro Nolasco Aurioles; vice-presidentes á D. Manuel Becerra y D. Juan Francisco Camacho, y vocales á D. Dionisio Lopez Roberts, conde de la Romera; D. Aciscio Miranda y D. Angel Barroeta, como senadores; D. Ignacio José Escobar, D. José Luis Retortillo, marqués de Retortillo, D. Francisco Belmonte y D. Manuel Colmeiro, en el concepto de diputados; D. Augusto Amblard, D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosera, D. Emilio Cánovas del Castillo y D. Salvador de Albacete, en concepto de consejeros de Estado; á D. Juan de la Concha Castañeda, D. Federico Hoppe, D. Eduardo Saavedra y D. Joaquin María Sanromá, como jefes superiores de administracion, y secretario al oficial primero de la presidencia del Consejo de ministros D. Francisco Javier Sanchez Molero.

—Otro real decreto de la *Gaceta* de hoy dispone que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas durante el año 1879 de igual número y de los mismos consejeros de que constan en la actualidad.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Sevilla, 16.

Con noticias fidedignas puedo asegurar que no hay ningun empleado de esta aduana complicado en la aprehension de seis cajas, hecha por los carabineros. El actual administrador fué nombrado y tomó posesion de su cargo bastantes dias despues de efectuada aquella aprehension.

—Anteanoche se verificó en el teatro de Cervantes el beneficio del primer actor D. Pedro Delgado, poniéndose en escena por primera vez el drama en tres actos *Vivir muriendo*, original del poeta sevillano Sr. Sanchez Arjona. Una numerosa concurrencia ocupaba todas las localidades, y desde los primeros momentos se notaba en todos gran impaciencia por conocer esta obra dramática, y poder juzgar por sí mismos la cuestion pendiente hace tiempo, sobre si *El Esclavo de su culpa* del Sr. Cavestany era original ó era tomado de *Vivir muriendo*. Ocasion tuvimos de convencernos de la gran semejanza que entre ambas obras existe, pues no solo están basadas en el mismo argumento, sino hasta las situaciones son idénticas casi todas, encontrándose multitud de detalles enteramente iguales, lo mismo que varios pensamientos y versos. El autor obtuvo una gran ovacion, siendo llamado á la escena al terminar cada acto, presentándose al final del segundo y tercero, en cuyo momento el entusiasmo del público no reconoció límites, haciéndole salir seis veces seguidas y obsequiándole con una preciosa corona. De esta ovacion participaron tambien los actores que en ella tomaron parte, por el acierto con que desempeñaron sus respectivos papeles, distinguiéndose, como siempre, el Sr. Delgado, á quien obsequiaron con una lujosa escribanía de plata; la Sra. Ruiz de Galván y el Sr. Calvan, debiéndose gran parte de su éxito á su feliz interpretacion.

Cádiz, 16.

Creese que en el presente mes quedarán terminadas las obras de la corbeta *Tornado*, merced á la actividad que se ha desplegado en estos dias en el arsenal de la Carraca.

Granada, 15.

En el Hospicio provincial de esta poblacion ha ocurrido el siguiente incalificable hecho:

El conserje castigó á un loco ó idiota que, á lo que se vé, era el niño mimado

Para evitar la falsificacion de la HARINA LÁCTEA NESTLÉ por álguien que en poco tenga la salud de los niños que se crian con este alimento suizo, de tanto éxito cuando es legítimo, se advierte que no lo es cualquier lata vendida en Madrid que no lleve la etiqueta del depósito autorizado: *Martin y Lafuente*, Preciados, 8.

Ayer tuvo la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. el rey, el conocido fabricante D. Leoncio Meneses, para la presentacion de un magnífico estuche conteniendo los bustos de S. M. don Alfonso XII y de nuestra malograda reina doña María de las Mercedes. Dichos bustos son de bronce, cincelados y dorados de fino, y tienen un gran mérito artístico.

S. M. se dignó pronunciar frases de alabanza á la fábrica nacional de objetos de metal blanco de los Sres. D. Leoncio Meneses é hijo.

Se ha publicado, en forma de folleto, y puesto á la venta en la imprenta Nacional, la edicion oficial de la nueva ley de caza.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de sanidad de Madrid para el bienio económico de 1878 80 el señor conde de la Romera en el concepto de diputado provincial, D. José Diaz Benito y D. José Gonzalez Aguinaya en el de médicos, D. Juan Chicote y D. Francisco Iñiguez en el de farmacéuticos, D. Agapito Diaz en el de cirujano, don Agustin Felipe Peró en el de arquitecto, D. José María Muñoz Frau en el de veterinario, D. José Teresa García en el de propietario, D. José Rafael Lozano en el de comerciante y D. Justo Gomez en el de industrial.

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio:

A D. Emilio Brake de la Cerda, hijo del conde de Vega-Mar, con doña María Fernandez Durán, hija de los marqueses de Perales; á D. Angel Allende Salazar, hijo del conde de Montefuerte, con doña María del Cármen Zaragoza; y á D. Prudencio Guadalajara, hijo del conde de Alvar-Yañez, con doña Luisa Perez-Vento.

Se han mandado espedir cartas de sucesion:

A D. Santiago de Alcazar y Heró, marqués del Valle de la Paloma, en los títulos de duque de la Roca, con grandeza de España y de marqués de Tenorio, por fallecimiento de su padre; y en los de marqués de Fraga y conde de Requena, por fallecimiento de su hermano D. Vicente.

Y en el título de marqués de Montepauro, á D. Vicente Latorre.

Ante aquel golpe inesperado, el doctor permaneció un momento inmóvil, petrificado, hasta que la portera, dándole una carta, le sacó, en parte, de su estupor.

La carta, sin embargo, no era más que la que él habia mandado de Marsella. Procuró reponerse, pidió la llave de su cuarto y entónces le dijeron que Mad. Grandier no la habia dejado al partir. Llamó á un cerrajero, hizo abrir la puerta, vertió allí, en la soledad de su cuarto, lágrimas amargas, y esperaba hallar en algun mueble un papel ó indicio que le guiase en sus pesquisas; pero todas sus investigaciones fueron inútiles.

Acostóse vestido en el lecho, pasó una noche agitada, maldiciendo á la infiel y pensando en su Virginia, en su querida hija, que estaba llamada á servirle de consuelo en la vida. En cuanto llegó el dia, se puso en camino y corrió á buscar á su hija; pero una nueva decepcion le aguardaba: allí le dijeron que Mad. Grandier habia retirado á su hija, por lo cual su desgracia era completa.

El desgraciado fué acometido de un nuevo acto de desesperacion; se desató en imprecaciones contra el cielo, contra la tierra, contra el universo entero... Cuando se tranquilizó un poco, juróse encontrar á la hija y matar sin piedad á la mujer adúltera; pero despues comprendió la dificultad de su propósito. ¿A dónde habia ido? ¿Dónde se ocultaba con su hija?

Era imposible que su cariño paternal no le permitiera descubrir á esta.

Volvió precipitadamente á Paris, empezó sus pesquisas, recurrió á todos los agentes misteriosos que hay en Paris, prodigó el oro, vivió sin sueño, comiendo apenas, en estado febril, atravesó la Francia, la Inglaterra, la España... En vano.

Esto le ocupó muchos meses, y por fin volvió á Paris más desanimado que ántes, sin fuerza física ni moral, con un vacío en la vida que nada podria ya llenar, y entónces pensó en el suicidio.

Al dia siguiente salió entregando un acta á su portero por la que le hacia dueño del movilario, y partió sin querer responder á las preguntas que le hacian.

Habia nacido en el pais de Ardennes y quiso ver ántes el suelo donde habia pasado los primeros años de su vida, visitar la casa de su madre, donde él habia dado los primeros pasos en el mundo, y oir la campana que habia repicado al recibir él el agua bautismal.

De esta manera llegó hasta Marengo, á las orillas del Vrille, en cuyas aguas Maneta Biron trataba tambien de ahogarse para reunirse á su madre.

XIII.

EN LA INDIA.

Encontramos al doctor Eliseo Grandier y á Maneta Biron en la India, en Bengala, pais de los brahmanes, de los nabales y de los tigres.

Este pueblo, á escepcion de tres ó cuatro negociantes europeos y de algunos jefes de cipayos, está enteramente ocupado por los indios; pero el doctor no queria vivir en Calcuta, ciudad muy populosa, casi europea, capital de la gran colonia inglesa, y por lo mismo mucho más esplotada y menos apropósito para la vida retirada que se proponia el doctor.

No obstante, los alrededores de Bengala estaban ocupados por magníficos palacios con parques inmensos que pertenecian á ingleses poderosos y criollos millonarios.

Como las otras divisiones de Bengala, el pais de que nos ocupamos es llano, de una fecundidad estraordinaria, y los árboles y las plantas se cruzan, sin cultura alguna, todos de una esplendidez maravillosa. Sin embargo, escepto las rosas, que parecen tener privilegio en la tierra de Bengala, todas las demas flores están sin perfumes.

Pasadas algunas millas el pais cambia de aspecto, el terreno se hace accidentado y se elevan montañas y picos que parecen destacarse del Himalaya.

Al fijarse en Djhenapour con Maneta, de quien se decia hermano, Eliseo Grandier se anunció como médico y empezó con los recursos que le habian quedado á montar una oficina de farmacia para empezar á practicar en gran escala los vastos conocimientos adquiridos en Paris.

Estudió con interés infinidad de plantas y flores que le eran desconocidas, hacia con Maneta escursiones por el campo, herborizando con ella que le era un gran auxiliar, y cargados de tesoros de la naturaleza, unas veces rendidos de fatiga, otras habiendo tenido que salvar verdaderos peligros, regresaban á su casa para consagrarse á la clasificacion de aquellas plantas, y entonces el naturalista se volvia químico.

Maneta le ayudaba en todas sus esperiencias, era un verdadero discípulo con la voluntad de ser siempre útil al maestro, y así fué adquiriendo el caudal de conocimientos que un dia debian servirle para acudir á los desgraciados.

Persuadido de que podian encontrarse remedios para todas las enfermedades, como antídotos para todos los venenos, el doctor Grandier era infatigable en sus pesquisas, dedicándose muy especialmente á curar las enfermedades propias del pais.

Con su firme voluntad, con el deseo de ser útil á sus semejantes, el doctor Grandier hizo prodigios, y muchas enfermedades reputadas como incurables vinieron á confirmarle en los tesoros que habia descubierto, y en breve en todo el pais no se habló más que del célebre médico francés, que se vió solicitado de todas partes, creciendo su fortuna en poco tiempo.

Su renombre se estendió en breve, llegó hasta Calcuta y Coilan, y vinieron á consultarle de tierras lejanas, haciéndole ir tambien á largas distancias, sin fijarle jamás el precio de las visitas.

El célebre médico se hacia pagar espléndidamente, en compensacion de las visitas que hacia á los pobres, y cuando tenia la dicha de arrancar á un enfermo de los brazos de la muerte, nadie pensaba en que podia ser caro el milagro producido.

Los indios ricos pagábanle rara vez en oro, pero en cambio poníanle en la mano dos, tres, y aun cuatro piedras preciosas, que el doctor aceptaba, porque si no, hasta lo hubieran considerado como una ofensa.

Muchas veces solia decir á Maneta:

—Estas gentes están locas y me enriquecen á pesar mio; ¿qué quieren que haga yo de todo esto?

Y arreglaba las joyas al fondo de una caja y á fuerza de ir echando, la caja se llenó; habia allí magníficos diamantes, perlas de rara belleza, esmeraldas de gran tamaño y rubíes de luces singulares.

¡Muchas veces contemplando estos tesoros las lágrimas se agrupaban á sus ojos pensando en su hija, perdida para siempre, muerta quizás!

—Estas riquezas cuando yo muera, ¿á dónde irán á parar? Maneta no ha de casarse, no tendrá hijos... ¿De quién van á ser estas joyas que podian servir para dote de una reina?

Maneta no tenia las mismas razones para mirar con desden aquellos tesoros y gozaba en abrir la caja y se estasiaba con aquellas alhajas de luces resplandecientes.

¡No hubiera sido mejor si no hubiera tenido placer en la contemplacion de aquellas piedras!

Hizo un estudio especial de la pedrería, y en breve por su forma, por su peso, por la manera de estar talladas, apreció el valor de cada brillante, de cada perla.

No era de la opinion del doctor que consideraba inútiles aquellas riquezas: tenia ambicion para él y solia decir:

—La fortuna no debe desdeñarse nunca, y puesto que viene á buscaros, guardadla: ¡quién sabe si todavía os será útil cuando volvais á Francia!

—Estoy desterrado de ella para siempre; moriré en este suelo hospitalario,—contestaba.

La herida profunda que tenia en el corazon no se cicatrizaba: no se habia dejado como Maneta sus pesares al borde de aquel rio que le vió nacer... Hay ultrajes que no se olvidan nunca y el doctor Grandier debia guardar el recuerdo del suyo hasta la tumba.

Continuaba llamando á Maneta hermana, y el afecto que se profesaban era puramente fraternal: no habia mentido cuando á la orilla del rio dijo que tenia necesidad de amar á un ser débil y desgraciado.

En efecto, en Maneta amaba al ser débil, no digamos desgraciado porque al salir de Marengo habia dejado de serlo.

Un dia Eliseo refirió á su hermana su dolorosa historia. Ella que no se creia ya desgraciada, comprendió todos los dolores que habian desgarrado el corazon de aquel hombre tan noble, tan generoso, y emprendió la difícil tarea de consolarle y casi puedo decirse que lo consiguió.

Con la intuicion, con el instinto del corazon que solo la mujer posee, tuvo con él toda clase de atenciones, de delicadezas, todas esas previsiones de cariño que la madre tiene para su hijo, y en más de una ocasion él la sonreia ó enjugaba una lágrima.

Muchas veces el doctor habia dicho á Maneta:

—Hermana, ahora que sois rica, ¿por qué no tomais marido?

—Lo primero no soy rica,—contestaba ella,—porque todo lo que hay aquí os pertenece, pero aunque me dieraig la mitad de vuestra fortuna, no me casaria.

—¿Por qué?

—Porque no se casarian conmigo, se casarian con el dinero que habeis ganado vos.

—Aun así, podriais tener hijos, hijos que serian el encanto de los dos.

Entónces Maneta sonreia diciendo con encantadora ingenuidad:

—¿No veis que soy muy fea?

—Vuestro corazon en cambio es muy hermoso.

—No es bastante para hacer un matrimonio feliz: además yo soy muy estraña, no conoceré nunca lo que es amor, me basta para ser feliz el cariño fraternal que os profeso.

El doctor sabia toda la ingenuidad de aquella alma y acababa por no insistir.

El tiempo pasaba, los dias sucedian á los dias y los años á los años... Eliseo Grandier llegaba ya á los sesenta, hacia treinta que él y Maneta habitaban en la India, sabemos que el doctor era inmensamente rico y apresurémonos á decir que á pesar de

2008 Ministerio de Cultura

del director del establecimiento, pues este, en represalias, hubo de dar órden para que sujetasen al conserje, y despues le propinó una paliza que lo puso morado.

El conserje ha caido enfermo de resultas, no sin dar parte de la violencia al gobernador de la provincia, que ha hecho pasar el asunto al juez de primera instancia.

Zaragoza, 16.

Ha presentado su dimision, segun noticias del *Diario de Avisos*, la junta inspectora del censo electoral de este distrito que debió tomar posesion, segun la nueva ley, en el dia de ayer.

No ha resultado cierto el rumor que circuló ayer tarde y anoche á última hora, de haber sido registrada la casa de un alto personage del moderantismo histórico.

No es cierto que se haya admitido la dimision al gobernador civil de Cádiz, Sr. Sawa, ni se trate de trasladarle á otra provincia. La dimision no la ha presentado, porque no habia motivo para tal cosa, y el traslado no se ha pensado por nadie.

La comision mixta de senadores y diputados, encargada de formar un proyecto de ley sobre ferro-carriles y canales de riego, ha entregado en el ministerio de Hacienda los trabajos que tenia hechos para formular aquel proyecto.

Parece que ha sido entregado á los tribunales un funcionario de Almería, por sospechas de complicidad en la falsificacion de un documento público.

Un periódico que tiene por principal mision anunciar diariamente la próxima venida á Madrid del general Martinez Campos, gobernador general de la isla de Cuba, asegura anoche que no tardará en verificarse tal acontecimiento.

Sin embargo, cartas de aquel ilustre general, recibidas recientemente, dan detalles que hacen presumir que continuará por mucho tiempo al frente de aquella isla.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 16.

Para el nuevo puesto que se ha acordado crear en el ministerio de la Guerra de mayor general se designa á un general procedente del arma de infantería, de ideas republicanas.

París, 17.

El *Diario oficial* publica hoy una nota confirmando que los indultos concedidos á los sentenciados por delitos de la Commune, ascienden á 2245

No quedan en Nueva-Caledonia más que 1067 penados por dicho concepto.

París, 17.

Los periódicos republicanos se muestran poco satisfechos del programa ministerial.

La mayór parte de ellos declaran que es insuficiente y que no es la verdadera aspiracion del gran partido republicano francés.—*Fabra.*

No ha resultado cierta la noticia de que en el consejo de ayer quedara acordada la concesion de grandes cruces á favor del Sr. Rodriguez Vaamonde y del obispo de Pamplona.

Está indicado para una gran cruz de Isabel la Católica el obispo de Barcelona.

En la reunion que anoche celebraron los directores y redactores de los periódicos médicos y farmacéuticos de Madrid, presidida por el doctor Tejada y España y que estuvo animadísima, se trató, entre otras cosas de los remedios secretos y anuncios de específicos, cuyo importante asunto quedó pendiente para seguirle discutiendo en la sesion próxima.

Ha sido admitida la dimision del alcalde de Cádiz, marqués de Santo Domingo de Guzman, y nombrado en su lugar D. José Morales Torrero.

No es cierto que hayan quedado cesantes gran número de empleados de la *Gaceta*. Se ha hecho un arreglo, y muy pocos son los que no continuarán prestando sus servicios en aquel centro administrativo.

Ha salido para Málaga el subgobernador de Jerez.

No es seguro todavía, porque aun no está acordado, pero sí probable, que el dia 23 se publique un decreto de indulto para los periódicos pendientes de condena ó denuncias.

Es posible que en el primer consejo de ministros se acuerde una pequeña combinacion de gobernadores civiles.

El cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid celebra el próximo juéves, á las once de la mañana, en la real iglesia de Monserrat de esta córte, la funcion que anualmente dedica en cumplimiento de sus estatutos á su patrono San Ildefonso, con misa solemne de pontifical, en la que será orador el señor don Felipe Morales de Septien, predicador de S. M.

La subcomision nombrada para redactar el reglamento de teatros, y compuesta de los Sres. Rubí, marqués de Valmar, Nuñez de Arce, Barbieri é Hidalgo, quedó constituida ayer mismo en el ministerio de Fomento, nombrando presidente al Sr. Rubí y secretario al Sr. Nuñez de Arce. Se distribuyeron los trabajos y para empezar á deliberar acerca de ellos, se reunirá la comision el miércoles próximo, á las tres y media de la tarde.

La vista de la última denuncia de la *Union* tendrá lugar el mártes próximo.

Esta tarde ha paseado por la casa de Campo la familia real.

Ha salido de Cartagena á cruzar la costa el vapor de guerra *Gaditano* y ha entrado en Barcelona, procedente del crucero, el de la misma clase *Lepanto*.

Han conferenciado hoy con el presidente del Consejo, el ministro de Marina y el presidente del Tribunal supremo, señor marqués de Reinosa.

Segun nos escriben del Ferrol, la inauguracion del dique de la Campana no podrá verificarse antes de algunos meses, pues las obras que han de hacerse aun antes de que tenga lugar aquel acto oficial, se calculan en un millon de pesetas próximamente.

EDICION DE LA NOCHE

Despues de cerrada nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París, 17.

A pesar del lenguaje de la mayor parte de los periódicos republicanos, que no ocultan su desagrado con motivo del programa ministerial, en los círculos oficiales se cree que el gabinete obtendrá mayoría en la primera votacion política que ocurra en la cámara de los Diputados.

Para el lúnes próximo se espera una votacion de esta índole, con motivo de una interpelacion sobre la cuestion de amnistía.

Roma, 17.

La Santa Sede se ha propuesto establecer en los Estados-Unidos de América algunos nuevos obispados, en vista de los progresos que ha hecho el catolicismo en aquella region.

Al propio tiempo se trata de instituir allí una nueva geraquía eclesiástica diferente de la que existe actualmente, por reclamarlo ya las necesidades de la iglesia Católica, que en el espacio de pocos años ha decuplicado el número de sus fieles.

El Vaticano ha dirigido circulares á todos los obispos de los paises extra-europeos para regularizar en todas partes la obra del dinero de San Pedro.—*Fabra.*

Han sido destinados: al primer batallon del regimiento de Soria el teniente coronel D. Ricardo Rodriguez Margen, de remplazo en el distrito de Castilla la Nueva; al primer batallon del regimiento de Galicia el teniente coronel D. Arturo Llorens Dehogue, de remplazo en este distrito; al segundo batallon del regimiento de la Lealtad el teniente coronel D. Florentino Braceras Antigüedad, de remplazo; al segundo batallon de la reserva de Soria el teniente coronel D. Alejandro Quiroga García, de remplazo; al segundo batallon de la reserva de Algeciras el teniente coronel D. Enrique García Dacal; al segundo batallon de la reserva de Toro el teniente coronel D. Benito Gutierrez Gomez, de remplazo; al batallon reserva de Utrera el teniente coronel D. Cárlos Suero Marcoleta, de la comision liquidadora del depósito de quintos de Castilla la Nueva; á la comision liquidadora del depósito de quintos de Castilla la Nueva el teniente coronel D. José Bacener Andino, del batallon cazadores de la Habana; á este batallon el teniente coronel D. Juan García Margallo, segundo jefe del regimiento de Canarias, núm. 43, y al primer batallon del regimiento de Canarias el teniente coronel D. Luis Carcaga Sanchez, de la reserva de Málaga.

Se ha dispuesto que vista la córte de luto los dias que marcan las prácticas de cancillería, por el fallecimiento del príncipe Enrique, heredero del trono de los Paises-Bajos.

La condesa de Superunda y la marquesa de Nájera acompañarán á la princesa de Asturias en su viaje á Sevilla.

La entrevista de los reyes de Portugal y de España en Elvas, tendrá lugar, segun todas las probabilidades, del 7 al 8 de febrero próximo, de diez á cuatro de la tarde.

El cortejo del rey D. Luis se compondrá del presidente de su gobierno, de los ministros de Negocios Estranjeros y Obras Públicas, del jefe superior de Palacio y de otros altos funcionarios.

Dice un periódico que en la biblioteca del ministerio de Gracia y Justicia se sostenian suscriciones á revistas y publicaciones que ninguna relacion tienen con aquel centro.

No es exacto. La biblioteca del ministerio de Gracia y Justicia no puede ni aun adquirir obras de utilidad para dicho departamento, por lo exiguo del presupuesto destinado á tal objeto.

La sociedad Central de Arquitectos, en conformidad á los fines de la corporacion, ha resuelto adjudicar premios entre los obreros españoles de la construccion que lo merezcan.

En la actualidad se abre el concurso para premiar á un operario de albañilería, otro de carpintería de armar y otro de cerrajería, que reunan mejores condiciones de laboriosidad, inteligencia y honradez de entre los que lo soliciten.

El plazo para la admision de solicitudes terminará en 31 de setiembre de 1879 y deberán ser dirigidas al señor presidente de la sociedad Central de Arquitectos, en el local de esta, Sevilla, 14, pral.

El jurado que ha de proponer los premios habrá de componerse, en conformidad al art. 66 del reglamento, del presidente y del secretario de la sociedad, que desempeñarán iguales funciones en el jurado, de dos vocales que habrá de proponer cada seccion, y tres que serán elegidos por la junta general.

Cada premio consistirá en una libreta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, conteniendo cien pesetas de cantidad, impuesta á nombre del agraciado, y un diploma de Mérito.

Las solicitudes serán firmadas por los concurrentes, indicarán su oficio, edad, estado y domicilio, y se acompañarán de los informes de los maestros á cuyas órdenes hayan trabajado.

La sociedad, representada por el jurado, se reserva el derecho de no adjudicar uno ó varios premios si no encontrara mérito suficiente en los concurrentes.

La solemne adjudicacion de los premios se verificará en la sesion que al efecto acuerde la junta de gobierno.

Anoche se ha cometido un robo en el depósito de vinos del Sr. Locanda, calle de Villanueva, 6, bajo, llevándose los ladrones 6000 rs. en metálico, ropas y alhajas, y dejando en completo desórden los efectos de la habitacion donde se consumó el delito. En un cajon de la mesa, que sin duda no abrieron por creerlo insignificante, habia 60000 rs. en títulos de sociedades de crédito.

Se ha concedido retiro provisional para Aguilar (Córdoba), al comandante de reemplazo D. Andrés Carretero Lopez.

Han sido ascendidos á capitanes cuatro tenientes, á tenientes cuatro alféreces y á este empleo tres sargentos primeros, todos ellos por antigüedad y pertenecientes al arma de infantería.

Han sido destinados al regimiento lanceros de Villaviciosa el comandante D. Diego Roldan, que estaba en Villarrobledo; al escuadron de escolta real el teniente de húsares de la Princesa D. Mariano Comado y al regimiento lanceros de Villaviciosa el teniente coronel de lanceros de Santiago, D. Agustin García Caballero.

Ha fallecido la bella señorita doña Cármen Parreño y Valcárcel, hija de nuestro querido amigo el conocido escritor D. Florencio Luis Parreño. Acompañamos en su profundo sentimiento á sus desconsolados padres.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para Cartagena, al coronel del regimiento de lanceros de Farnesio D. Francisco Costagnola Saez.

El *Imparcial* deduce dos coincidencias de la noticia referente á que su magestad saldrá de Madrid del 3 al 4 de febrero, y que invertirá en su viaje unos ocho dias: primera, que el dia 13 es juéves, y por lo tanto el señalado para celebrar los ministros consejo bajo la presidencia del rey; segunda, que en el mismo dia hará tres años que se reunieron las primeras Córtes de la restauracion, cumpliéndose entónces el plazo de su término legal, segun entienden todas las oposiciones.

Los cálculos indirectos del colega no están en su lugar en esta ocasion, pues sabido es que el gobierno no oculta como las oposiciones respecto á que el término legal de las Córtes span tres años, y no pasando de esa manera, la fecha del 13 y aun del 15 no tiene para aquel importancia alguna. Al tiempo.

Despachos de Constantinopla recibidos en la última estafeta, dan detalles de la audiencia concedida al representante de España en aquella corte por el emperador de Turquía el 31 del próximo pasado mes.

El Sr. Mantilla fué conducido al palacio imperial con los honores que le corresponden, y recibió del sultan, al hacerle entrega de la carta del rey D. Alfonso, ostensibles pruebas de su afecto á España y á la familia real.

En la última junta general celebrada por el círculo de la Union Mercantil, el secretario de dicho centro, Sr. D. Manuel Zapatero y García, leyó una bien escrita Memoria, resúmen de los actos realizados por la sociedad durante el año último.

Se procedió á la eleccion de cargos y la nueva junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Julian Prats; vicepresidente 1.°, D. Francisco Somalo; vicepresidente 2.°, D. José Diaz Quijano; secretario, D. Manuel Zapatero y García; tesorero, D. Víctor Paret; contador, D. Francisco Diaz Labiano; vocales, D. Cárlos Prats, D. Manuel Martinez Ortiz, D. Valentin Carmona y don Evaristo Ruete, y vicesecretario D. Liborio C. Porset.

Se aprobó una proposicion pidiendo que el círculo nombrase una comision permanente de valoraciones. Esa comision ha quedado ya constituida y se compone de más de 30 sócios. Esta noche ó mañana celebrará su primera reunion.

El nuevo empresario del teatro Real Sr. Rovira, que solo anuncia como un hecho las contratas de artistas que ya están realizadas, nos participa que, á pesar del formal compromiso que tenia con el célebre maestro Arditi desde el año pasado, en la eventualidad de que le fuese adjudicada la direccion del teatro Real, acaba de recibir desde New-York la confirmacion de que acepta la direccion de la orquesta del régio coliseo.

Estará además *á perfecta vicenda* con el Sr. Arditi en la direccion, en cumplimiento de las condiciones del contrato con el Estado, el distinguido maestro compositor D. Francisco Asenjo Barbieri.

Tambien tiene contratado el señor Rovira al jóven y aventajado maestro Sr. Breton, para un importante puesto.

Mañana sale de Madrid el correo de Cuba y el dia 24 el de Filipinas.

Ha sido nombrado catedrático de matemáticas del instituto de la Coruña, D. Pedro Nolasco Vizcaino.

El indulto concedido á nuestro colega la *Patria*, lo ha sido á peticion de los operarios de este periódico, y no de su director el Sr. Alba Salcedo, como han dicho algunos periódicos.

Esta tarde se ha reunido la comision que ha de redactar el reglamento para la aplicacion de la ley de caza, nombrando presidente al marqués de Mirabel y secretario á D. Alejandro Pidal y Mon. La comision nombró luego una ponencia para redactar el reglamento y fueron designados para este cometido los Sres. D. Agustin Pascual, don Alejandro Pidal, Rivas, baron de Córtes y Gutierrez de la Vega. La ponencia volverá á reunirse el miércoles en el despacho del Sr. Rodriguez Ferrer.

Hoy ha tomado posesion de su cargo el presidente de la audiencia de Madrid Sr. Lopez Montenegro.

El consejo de Instruccion pública, reunido ayer tarde, aprobó el espediente para sacar á concurso la cátedra de francés en el instituto del Cardenal Cisneros.

Con datos autorizados y documentos que se nos han presentado, resulta que no es cierto lo que dijimos en nuestro número de anoche, referente á un oficial de infantería que ha estado preso en las prisiones de San Francisco.

Hoy se han recibido en el ministerio de Hacienda, remitidos por el Congreso, las actas y demás documentos de la comision mixta de senadores y diputados que tenian el encargo de redactar un proyecto para el fomento de las obras públicas.

La comision de reforma de la renta de tabacos ha celebrado hoy su primera reunion en la subsecretaría de Hacienda, bajo la presidencia de D. Fernando Cos-Gayon.

A las tres de la tarde de hoy dió principio la sesion de la diputacion provincial, bajo la presidencia del señor conde de la Romera.

Dióse cuenta de un luminoso dictamen emitido por el Sr. Mellado, como vocal ponente del espediente de recurso de agravios contra el ayuntamiento, por el Sr. Delrieu, y de acuerdo con dicho dictamen, la diputacion ha acordado no haber lugar á la imposicion del arbitrio.

Se dió lectura del dictámen de la comision de beneficencia, concediendo un donativo de 15000 rs. á los asilos del Pardo para que pueda aquel benéfico establecimiento atender en mayor escala al albergue de los pobres de la provincia durante los tres meses de invierno.

El Sr. Guillen (D. Mariano) dió las gracias en nombre de la junta de dichos asilos, y como diputado rogó á la comision de beneficencia aumentase hasta 20000 rs. el donativo, toda vez que son importantísimos los servicios que presta aquella institucion, y se reportaba un beneficio tangible á la provincia de Madrid.

El Sr. Regidor Gimenez, de la comision, contestó al Sr. Guillen en nombre de aquella aceptando con gusto la enmienda.

Los Sres. Sanchez Merino y Calvo usaron de la palabra para oponerse al aumento, y despues de algunas otras observaciones de los Sres. Guillen y Rojas, acordó la diputacion por unanimidad conceder los 20000 rs.

El Sr. Torre Villanueva presentó y apoyó, con elocuentes frases, una proposicion suscrita además por los señores Calvo, López, San Martin, Cassá, Narbon y Serantes, en la que se pedia que se cedan al ayuntamiento los terrenos necesarios para la apertura de la calle del Doctor Fourquet y callejon del Hospital.

A peticion del Sr. Cassá fué declarada urgente y aprobada por unanimidad, nombrándose una comision compuesta del presidente y los Sres. Cassá y Torre Villanueva para que se pusieran de acuerdo con los concejales del distrito á fin de llevar á feliz término dicho proyecto.

El vapor *Puerto-Rico* ha llegado hoy á Cádiz sin novedad, procedente de la Habana.

Han despachado hoy con S. M. el rey los ministros de Fomento y de Ultramar.

Los aficionados á nuevas políticas de sensacion no se mostraban hoy satisfechos, pues la única noticia que ha corrido en el salon de conferencias para satisfacer á aquellos, una supuesta conferencia del Sr. Sagasta con el presidente del Consejo, se ha desmentido á los pocos momentos por los mismos que la habian inventado.

EDICION DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Gerona.

Guerra.—Real decreto confiriendo el empleo de inspector-médico de segunda clase al subinspector D. Antonio Melendez y Lopez.

Fomento.—Reales decretos nombrando consejero de Instruccion pública á don Emilio Alcalá Galiano y Valencia; director de la escuela de Veterinaria de Madrid á D. Miguel Lopez Martinez y comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de la provincia de Tarragona á D. Juan Miret.

—Real órden aprobando el proyecto formulado para la construccion de dos pantanos de riego en el arroyo Escuriza afluente del rio Martin en la provincia de Teruel.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 17 (noche).

El resultado de las reuniones verificadas hoy por las fracciones de la izquierda hace creer que es eminente la caida del ministerio presidido por el Sr. Dufaure, si este no hace algunas concesiones conformes con los deseos de la izquierda moderada.

No se cree, sin embargo, probable que el gabinete acceda á acentuar sus declaraciones en sentido más avanzado, pues la mayor parte de los ministros opinan que nunca más que ahora ha sido conveniente conservar una política circunspecta, para no producir alarmas que enagenen muchas simpatías á las instituciones vigentes en Francia.

La votacion del lúnes próximo, de la Cámara de los diputados, decidirá de la suerte del gabinete.

París, 17.

Hoy ha salido de esta capital con direccion á Madrid el almirante Jaurés, embajador de Francia cerca de S. M. el rey don Alfonso XII.

Segun un telégrama fechado en Méjico el 15 de diciembre último, una partida de bandidos detuvo un tren entre Puebla y Vera-Cruz, apoderándose de 23000 libras esterlinas que iban destinadas á varios comerciantes de Europa.

Versalles, 17.

SENADO.—Han sido aprobadas 49 actas de nuevos senadores, suspendiéndose las sesiones hasta el mártes próximo.

París, 17.

Cuatro fracciones de la izquierda se han reunido separadamente para discutir el programa ministerial.

El centro izquierda se adherirá al programa por unanimidad.

La izquierda moderada se muestra unánime en declarar inaceptable el programa, declarando no obstante sostener al ministerio si el presidente del gobierno, señor Dufaure, acentúa más sus declaraciones.

La union republicana y la extrema izquierda rechaza en absoluto el programa, encargando en primer lugar á Floquet y en segundo á Madier Montjau de combatir el programa en la sesion del lúnes.—*Fabra.*

París, 17.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 76-40.
El 5 por 100 id., á 118-10.
Exterior español á 13 13/16 (bolsin 13 3/16)
Interior id. á 0/0 (bolsin 13 3/8).
Amortizable, á 31 7/8 (bolsin 31 9/16).
Obligaciones de Cuba, á 445 (bolsin á 445).
Consolidados ingleses, á 96 15/16.

El próximo mártes se verificará probablemente la vista de la denuncia de que ha sido objeto nuestro colega la *Union*.

En el teatro de Variedades se estrenó anoche una comedia en un acto y en verso, original del Sr. Trinchant titulada *Cuestion de conciencia*, que obtuvo éxito lisonjero.

Los ministros que acompañen á S. M. el rey en su viaje solo irán hasta Ciudad-Real, continuando hasta Elvas el señor presidente del Consejo de ministros y acaso el señor ministro de Estado.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de la Zarzuela en tres actos *Las dos princesas*, libro arreglado del francés por los señores Ramos y Pina, música del maestro Fernandez Caballero. Este fué llamado á la escena al fin de cada acto, y aplaudido con justicia.

La ejecucion, bastante buena; los trajes, hechos por el Sr. Tormo, de buen efecto, y la concurrencia numerosa.

La comision permanente de gobierno interior del Congreso ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, Sr. Ayala; vocales, señores marqués de Guadalest, conde de Casa Sedano, general Reina y Garrido Estrada.

El gobierno de Portugal prepara grandes fiestas en Elvas para solemnizar la entrevista de los reyes D. Luis y D. Alfonso.

La compañía del camino de hierro del Norte del vecino reino, ha acordado rebajar el precio de los billetes para los pasajes que se hagan el dia anterior y siguiente al de la entrevista de los monarcas.

Parece que S. M. el rey, en su viaje á Estremadura, visitará las minas de Belmez, Medellin, Mérida, Badajoz y Elvas.

S. M. se hospedará durante su permanencia en Badajoz, que será de un dia, en las casas consistoriales.

Los periódicos constitucionales siguen censurando á las autoridades por los registros practicados anteayer por la policía en las casas de tres conocidos hombres públicos.

El *Cronista* contesta lo siguiente:

«Menos apasionadas algunas de las personas que fueron objeto de estas visitas domiciliarias, comprendieron desde luego, segun hemos oido decir, el deber en que está todo gobierno de ser provisor y de cerciorarse del fundamento de las denuncias que se hacen.

Por lo demás, el gobierno ha estado en su perfecto derecho mandando investigar la verdad de la denuncia; y en cuantas ocasiones lo juzgue necesario hará lo mismo. Si los constitucionales creen que se han infringido las leyes, tribunales hay donde acudir en demanda de los derechos que consideren atropellados por las autoridades.»

Y la *Epoca* dice á su vez:

«Lo que no admitimos es la esplicacion que el espíritu de partido ha sugerido á los *Debates*. Si las noticias suministradas á las autoridades no sabemos por quién, no hubiesen parecido fidedignas, es seguro que el auto no se habria dictado. De todos modos, nosotros, que no creemos á las personas antes nombradas capaces de patrocinar periódicos clandestinos, no felicitamos y les felicitamos de que nada haya resultado contra ellos.»

Dice la *Crónica de la Música* que nuestro compatriota el jóven D. Enrique Fernandez Arbós, discípulo que fué de nuestro Conservatorio, donde obtuvo el primer premio de violin en la clase del Sr. Monasterio, acaba de merecer la honrosísima distincion de ser nombrado profesor auxiliar del Conservatorio de Bruselas; distincion tanto más notable, cuanto que dicho jóven solo cuenta quince años de edad y apenas lleva uno de estancia en aquel centro de enseñanza musical.

Al felicitar al Sr. Arbós por este triunfo y al Sr. Monasterio por lo que ha contribuido á prepararle, consigna la *Crónica de la Música* que el Sr. Arbós está pensionado en Bruselas por S. A. la Serma. señora princesa de Asturias, que, como es sabido, es entusiasta por el divino arte de la música.

El siguiente suceso ocurrido á un amigo del *Popular*, puede ser de provechoso aviso:

«A las dos de la tarde se encontraba el amigo de nuestro colega en su despacho. En la casa se hallaban su señora y una sirvienta. A dicha hora un desconocido de buen aspecto llama á la puerta y pregunta por el señor, que es médico. La criada, creyendo que se trataba de la visita de un enfermo, abre la puerta y le dirige al despacho de su amo. El desconocido sin saludar ni preparativo alguno, dice á nuestro amigo: *Deme Vd. mil reales.*

—Pero ¿quien es Vd.? le replica aquel. Por qué razon yo...

—Nada; no hable Vd., *vengan los mil reales*, que los necesito.

En tan crítica situacion, nuestro amigo se acerca á su mesa en ademan de sacar dicha cantidad, y mientras abre el cajon de la mesa le dice: Tenga Vd., hombre, tenga Vd. el dinero que me pide. Pero lo que sacó no fueron los *mil* reales, sino un magnífico *rewolver*, con el que amenazó al ladron hasta que le hizo huir vuelto de espalda hasta la puerta de la escalera. Y con tal rapidez bajó los escalones, que no pudo dar aviso el amigo del *Popular* ni á su esposa ni á los vecinos de la casa.»

Es tal el frio que hace este invierno en Lóndres (ocho y nueve grados bajo cero), que el Támesis se halla helado hasta el estremo de poderse patinar en él por la parte del famoso puente de Lóndres *London Bridge*.

La navegacion toda ha tenido por consiguiente que suspenderse, temiéndose sufran mucho los buques, que en gran número están encallados en el hielo.

Dias pasados se jugó sobre el rio helado una gran partida de *Cricket* en Winásor, como podria hacerse en la Siberia.

Ha fondeado en Cádiz el vapor-correo *Puerto-Rico*, procedente de la Habana, con la correspondencia y los pasajeros.

De Cádiz ha zarpado para las Palmas el vapor-correo *Africa*.

El Sr. D. Rafael Aguirre, secretario particular del señor ministro de la Gobernacion, tuvo anoche la desgracia de perder á unos de sus hijos, víctima de una penosa enfermedad. Acompañamos al Sr. Aguirre en su honda pena.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 14-525 á fin de mes.

ALUMNOS DE INGENIEROS.
Equipos para los mismos, con arreglo á reglamento.—Precios económicos.
Sastrería de Miguel Velasco,
ARENAL, 15, TIENDA.

LA TOS CURADA
por la pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores Farmacias de España.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—*L. Ramirez*, Alcalá, 12.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS L. Ramirez, Alcalá, 12.

40.000000
de sobres bien engomados
á real el ciento.
6000
en millas de papel Angulema de 250 cartas á 10 reales.
CARRERA DE SAN JERONIMO, 7 y 9.

VINOS DE MESA
de Hto Avansays é hijo, *medalla de plata* en París. De un año á 36 rs. arroba, de dos años á 2 rs. botella.
CARMEN, 10.

TRASPASO DE TIENDA, SIN GENERO. Cármen, 7, Torre.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HAbana.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

SUBASTA VOLUNTARIA.—EL DIA 25, A las doce de la mañana, y ante el notario D. Zacarías Alonso Caballero, se venderá un solar de 5210 piés, sito en la calle de Gonzalo de Córdoba núm. 5, valorado en 20000 rs. Mas noticias, Lobo, 11, 2.° derecha. A—3

CASTILLO
6
CHAMBERI.
Se venden berlinas, landós, sociables, milores y faetones. A—20

SE COMPRAN SALDOS DE COMERCIO, Uniformes, libros, armas, loza, muebles y papeletas de empeño. Tetuan, 11, tienda. A—2

HOTEL.
Se vende uno, sito en el barrio de Argüelles, de sólida y elegante construccion, con cuadra y bonito jardin, en precio sumamente ventajoso: Hortaleza, 19, y Santa Bárbara, 7, bajo izqda, de doce á tres. A—8

EL AGUA DE SUEZ Vacuna de la boca, suprime instantáneamente y para siempre los DOLORES DE MUELAS
y por consiguiente, la Aurificacion y la Estraccion.—El análisis ha probado que este agua no contiene *ácido* alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica ó narcótica. El AGUA DE SUEZ, hilo verde, empleada como dentífrico diario, es la *única y sola* que ha resuelto el doble problema de la supresion de la odontalgia y de la conservacion de la dentura. La *Ojacta anaranjada* de *Suez* asegura su blancura sin ningun peligro.—El *Vinagrillo tónico* de *Suez*, para el tocador, destruye la causa principal del *Cáncer* en la muger; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico,—porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desesmaltarse y caerse.—Dirigirse á M. SUEZ, 10, r. Ampère, París.
D. J. M. Moreno, farmacéutico, calle Mayor, 93, Madrid.

PAPEL DE ENVOLVER (PERIÓDICOS) á 24 rs. PUEBLA, 6.

NO MAS TOS.
HELICINA VEGETAL.
Curacion rápida y segura de toda clase de tosos, por rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco; pastillas á 12 rs. caja y píldoras á 10 rs. caja. Exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, y Pontejos, 6.

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA tienda, dos puertas, punto céntrico. Darán razon, Diamantes Americanos, Arenal, 19 y 21.

38, MONTERA, 38.
GRAN BAZAR ORIENTAL.
Un millon de objetos de novedades en bisutería de oro de ley, doublé fino, coral y filigrana.
5000 sortijas, oro de ley, desde 14 reales en adelante.
1000 docenas de cubiertos de metal blanco, garantizado.
Anteojos y lentes con cristal de roca del Brasil, garantizados, á 32 rs. par. 4000 reales á quien pruebe que dichos cristales no son de roca natural.
El mismo surtido é iguales precios en la sucursal calle de Tetuan, núm. 7, en Sevilla, titulado Diamantes americanos.

LA SATINETTE
Es el POLVO de ARROZ mas suave que se conoce.
M. ROUSSE, 25, RUE DE ROCROY, PARIS
Por mayor: Centro de importacion, Pizarro, 15, *Madrid.*

TORD-BOYAUX
Destruction de RATAS, RATONES, etc.
Por Mayor, en PARIS, GUERARD y Cª.
17, Passage de l'Elysée des Beaux-Arts.

LAMPARAS MUY ARREGLADAS. Aceite mineral por latas á domicilio, á 38 rs. sin lata.—Plaza de Herradores, 12, Marin.

SE VENDE UNA COCINA económica grande y otra pequeña, nuevas las dos, muy baratas. San Juan, núm. 55.

LEGÍTIMOS
quesos de Gruyer, Bola, Chester, Roquefort y Brie.
N. del Rio, 8, Clavel, 8.

SE COMPRA
toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Imperial, 14, port.°

REUMA.
BALSAMO INDIANO.
Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Exito seguro. Frascos á 8 y 14 reales. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, y Descalzas, 6.

ANTIGÜEDADES.
Compra y venta, San Agustin, 2, bajo, esquina Prado.

CLASES PASIVAS
empleados facultativos y ferrocarriles. Dinero sobre sueldos en el acto y sin comision. Razon, Fomento, 40, portería.

SE VENDE UN CABALLO. Pura sangre inglés, castaño, de silla, y otro idem negro de tiro y silla. Ronda de Recoletos, 6.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Velarde, 14, patio. 1

SE CEDEN GRANDES Y BONITAS habitaciones. Espíritu Santo, 38, pral. 1

HUESPEDES A 7 Rs. BUENAS habitaciones.—Matuto, 11, 3.° 1

2008 Ministerio de Cultura

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El consejo de administracion del Banco Hispano-Colonial ha resuelto que desde 1.° de febrero se satisfaga á los señores accionistas el noveno dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones, acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la secretaría del Banco, Ancha, 3, principal, en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla, en Madrid, y en las de la junta delegada en la Habana.

Se señala para el pago los dias del 1.° al 10, de nueve á once de la mañana y de tres á cuatro de la tarde. Trascurrido este plazo solo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana á las horas espresadas.

Barcelona 11 de enero de 1879.—El gerente, P. DE SOTOLONGO.

SALUD Y ENERGIA A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restituidas por la deliciosa harina de salud la

REVALENTA ARÁBIGA

Du Barry de Lóndres.

Desde hace 32 años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, tra, riñones y vejiga, y en las almorranas, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplegías, náuseas, eruptos, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, desaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. Tambien es el mejor alimento para criar y fortificar los niños recien nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Estracto de 90000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento.

La Sra. RODDE, de *Paris*, de una pertinaz inflamacion de dos años.—El señor H. BAUME, de *Draguignan* (Francia) de una enfermedad del hígado, con estreñimiento que duraba desde 5 años y le hacia sufrir cruelmente.—El Sr. J. ALARMY, de *Lorgnes* (Francia) de una enfermedad del estómago de 10 años, que le imposibilitó para toda clase de trabajo, causándole vómitos, hinchazones del vientre, etc.—El Sr. F. PAYARD, de *St. Arnaud* (Francia), de una penosísima enfermedad de los órganos digestivos. No podia soportar el menor alimento, ni sostenerse sobre sus piernas, ni dormir.

Se vende en cajas de hojalata; de 1/2 lib. 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 5 lib., 80 reales; 12 lib., 170 rs., y 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Comp.ª (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

ANUNCIOS PARTICULARES.

PARA REGALOS

á los aficionados á la música y á las señoritas que se dedican á su estudio, no hay nada más á propósito que una suscricion por el año próximo de 1879, á la revista semanal titulada CRÓNICA DE LA MÚSICA, que da á conocer todo lo que tiene relacion con el divino arte, y publica además con todos los números entregas de una abundante biblioteca musical compuesta de las más notables composiciones de los principales maestros españoles y estranjeros; todo por un precio fabulosamente barato, porque por 84 rs. al año obtienen los suscritores 52 números de la *Crónica*, y más de 400 páginas de música selecta y nueva.

Administracion, Campomanes, 8, principal, Madrid.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LANDÓ Y CABALLOS.

Se vende uno de Binder, dos capotas y un tronco de caballos con sus guarniciones, y otro caballo de tiro, junto ó separado. Factor, 9, cochera. A—3

ALMONEDA

Una buena sillería, espejo y tres mostradores y otros muebles. Barrio Nuevo, 5, pral. derecha. A—2

TEATRO DE APOLO.

DOMINGO,

EL NUDO GORDIANO.

LUNES,

ESTRENO DE

LA NOVELA DEL AMOR.

EL ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS de la calle de Sevilla, núm. 3, se ha trasladado á la Carrera de San Jerónimo número 32, principal.

SE ALQUILA

el espacioso y lujoso hotel, que ha ocupado la embajada de Austria, calle del Rey Francisco, núm. 8, (barrio de Argüelles.)

AVISO.—VÉASE ANUNCIO 4.ª PLANA.

GRAN ALMONEDA

Se enagenan todos los muebles de una casa bastante bien puesta, que se amueblò á principios de invierno. Por ser muchos los objetos que en ella existen, es imposible enumerarlos: hay un gran piano.—La venta es de diez á cuatro.

SAN AGUSTIN, 2, 2.° derecha.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 120

BARCIA.—SEVILLA, 16.

Ya no hay competencia. Se acaban de recibir de Paris las nuevas máquinas instantáneas que funcionan por medio de la opresion atmosférica, hasta hoy desconocidas, pudiendo hacer un retrato de niño ó persona mayor en ménos de un segundo. Todos los trabajos son por el nuevo procedimiento, que tanta aceptacion merece del público por la finura y parecido.

AMA PARA SU CASA. Espíritu Santo, 18, 2.° interior. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Preciados, 80, pral.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa Clara, 3, 3.° izquierda. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Provisiones, 1, bajo.

AMA DE CRIA PARA SU CASA, Rubio, 17, pral. 1

AMA PARA SU CASA. SANTA Ana, 22, piso 4.° 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Jardines, 31, 3.°

PRESTAMOS SOBRE PAPEL del Estado. Carbon, 3.

SE ADMITEN HUESPEDES.—Cedaceros, 9, portería. 1

CASA DE COMIDAS.—SE traspasa una con todos sus enseres, barata. Calle de San Bartolomé, 15, bajo. 1

SE ADMITEN UNO O DOS CABALLEROS. Cádiz, 7, 4.° izq.ª 1

SE CEDEN HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Baño, núm. 11, 3.° izquierda. 1

MARCADOR

Se necesita uno para litografía Calle del Arenal, 27. 1

CASA

Se compra una de libre disposicion, en punto no escéntrico de esta córte, de veinte á veinte y cinco mil duros. Beatas, 12, 3.° derecha. 1

LINEA de VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA.

El 15 de febrero saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.

Galofre y C.ª en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

PERDIDA.

En la noche del 14 del actual, de un pendiente en forma de rosa con 13 diamantitos y esmalte negro, con una perlita colgando, desde la calle de Santa Isabel, plaza de Anton Martin, Leon, á la de Lope de Vega. La persona que se lo haya encontrado puede devolverlo en la última calle citada, 11, portería, donde se le dará un buen hallazgo y más señas. 1

ZARZAPARRILLA

Esencia pura y concentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

COCHES EN VENTA.

Morería, 17, taller, se venden berlinas, clarens, milores sociables y un familiar.

UNA SEÑORITA DE ESMERADA educacion, desea dar lecciones de lectura y escritura, dibujo y toda clase de labores. Atocha, 86, 2.° dcha. 1

SE ABONA UNA BERLINA Y clarens. Farmacia, 10. 1

UNA SEÑORA CEDE GABINETE y alcoba para un caballero. Casa particular. San Mateo, 4, portería razon. 1

SE VENDE

una cama dorada camera de pabellon y un espejo. Plaza Mayor, núm. 2, 3.° dcha. 1

PIANO.

Se vende uno bueno de mesa. San Opropio, 7, 2.° dcha. 1

UN PAÑUELITO DE ENCAJE inglés se ha perdido el lúnes en la Castellana. Se agradecerá la devolucion, Lope de Vega, 50 y 52, portería. 1

PERDIDA DE UN PENDIENTE por el paseo de Luchana y Santa Engracia. Se dará gratificacion entregándolo Salesas núm. 2 dpdo., portería. 1

EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS de D. Antonio Guin Millá, calle de Murillo, núm. 2 piso 3.°, Valencia, se despachan todos los asuntos propios de esta clase de establecimientos: se cobran deudas, se cumplimentan exhortos y mandamientos en todos los juzgados de España, y se desempeñan cuantas comisiones ó encargos se hagan por insignificantes que parezcan.

HERNIAS

ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribó. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, cómodas, Meson de Paredes, 27, 2.° dcha.

SELLOS Y ALBUMS PARA colecciones, de venta y compra. El Fomento, Fuencarral, 17, pral. Sellos respuesta. 1

UN JOVEN DESEA SERVIR O de escribiente por poco, dejándole las horas de clase. Cabeza, 3, portería. 1

R. I. P.

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIA SEVILLA

Y RIVERO,

falleció el dia 10 del corriente.

Todas las misas que se celebren el dia 18 del presente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, cuya familia ruega á sus amigos que lo encomienden á Dios.

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA DE PAULA FICULAT

falleció el dia 11 de enero de 1879.

Sus sobrinas doña Adela Ficulat, doña Emilia y doña María del Amparo Albert y Ficulat, sobrinos políticos D. Hermenegildo de Cevallos y D. Rafael M.ª Liern, y demás sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 18 del corriente mes en la iglesia de San Antonio del Prado, á las once de la mañana, en lo que recibirán muy especial favor.

Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª LUCIANA MATURANA de Carrasco (q. e. p. d.) falleció el 18 de enero de 1878.

Todas las misas que se celebren mañana 18 en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El viudo, hija, hermana, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ARAÑAS.

Surtido nuevo en bronce y cristal. Relojes, entredoses.—Preciados, 28. 1

BUEN NEGOCIO.

Se desea un sócio con 10000 reales de capital para una industria muy productiva. Razon Sr. Gomez, Abades, 30, 2.° izquierda, de 1 á 4. 1

VIVERO.

En el de San Fernando de Jarama, que fué del patrimonio, se vende buena planta de álamo negro, á real y medio. Dirigirse al guarda de la posesion ó á D. Julian Villalva, carrera de San Jerónimo, 29, pral.

NUEVO ALMACEN.

Habiendo cesado la sociedad Preciado y Martin, D. Julian Martin avisa á sus numerosos clientes que se ha establecido con numeroso surtido de papeles pintados y todo lo concerniente á este ramo (calle de la Gorguera, 11), esperando honrarán su nuevo establecimiento.

SE HA ESTRAVIADO UNA hevilla de acero con una figura pintada en el centro. Se gratificará al que la entregue en la calle de Leganitos, 27, portería. 1

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª VICTORIA DE OTAÑES,

VIUDA DE D. JOSÉ DE AGUIRRE,

falleció el dia 18 de enero de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 18 en la parroquia de San Lorenzo y en la iglesia de las escuelas pías de San Fernando por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

ANIVERSARIO.

LOS ILLMOS. SEÑORES

D. GREGORIO CERUELO DE VELASCO,

falleció el dia 18 de enero de 1876,

SU ESPOSA

DOÑA CÁRMEN OBISPO Y MERINO

el 16 de noviembre de 1874,

Y SU HIJA LA SEÑORITA DOÑA JUANA

el 6 de julio de 1875.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana sábado en el oratorio del Olivar, iglesia de Loreto, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los finados.

Sus hijos, hijo político, nietos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos los encomienden á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CLARA FERNANDEZ DE JUBERA

FALLECIO EL 18 DE ENERO DE 1878.

Todas las misas que se celebren mañana 18 en la iglesia de San Martin de esta córte serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su desconsolado esposo D. Agustin Jubera, hijos, hijo político, nietas, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JUAN BOUET Y GAUSSIN

FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1878.

R. I. P.

La misa de *Requiem* que se celebre el 18 del presente mes á las diez y media en la iglesia de Calatravas, y todas las que se digan en el espresado dia en la referida iglesia y en la parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda, hija, hijo político y nieto, ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

EL SEÑOR

DON JUAN CÁRLOS O'CONNOR,

condecorado con la cruz de Cárlos III, miembro de varias academias de bellas artes en el estranjero por sus méritos artísticos, y últimamente pintor particular de S. M. D.ª Isabel II, ha fallecido el 14 de enero del presente año en Paris.

Sus hermanos D. Diego y Tomás O'Connor, sus hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

VINO y JARABE de DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente: á los **Niños descoloridos**; | á los **Raquíticos**;

á las **Jóvenes** que se desarrollan;

á las **Señoras delicadas**;

á las **Nodrizas**, para aumentar la cantidad y la **Riqueza de la leche**;

en la **Diarrea verde de los niños**;

á los **Convalecientes**; á los **Ancianos debilitados**;

en las **Enfermedades del pecho**;

para las **Digestiones penosas**;

para la **Inapetencia**;

en todas las **enfermedades** que ocasionan **Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas**;

en las **Fracturas**, para la reconstitucion de los huesos;

para la **Cicatrizacion de las llagas**.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

DESENGAÑO, 10, TRIPLICADO.

LA SOLEDAD.

Casa especial en toda clase de efectos y servicios fúnebres.

Se recuerda al público que no tiene sucursal alguna, ni sus dependientes se presentan en las casas sin prévio aviso en su único despacho.—Desengaño, 10, triplicado.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOAQUINA MACHIN DE VASSALLO,

Falleció el dia 18 de enero de 1878.

Todas las misas que se digan el 18 del corriente en iglesia parroquial de Santiago, y el 19 en la capilla del Santo Cristo de San Martin, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hija, hijo político, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que aplicaren por el alma de dicha finada y por las necesidades de la Iglesia.

DENTISTA.

Don Abel Serrano ofrece al público de Madrid su acreditado gabinete, sito en la Puerta del Sol, 13, 2.°, donde encontrará la numerosa clientela todos los adelantos del arte, unidos á la economía. 1

ACADEMIA.

Dr. D. José Sanz de Diego.

El 20 del presente dá principio una nueva clase de ARITMÉTICA, por haberse cubierto el cupo de las dos que empezaron el dia 7. La matrícula para dicha clase estará abierta el dia 21, si ántes no se hubiese cubierto el número de los alumnos que pensamos admitir en ella.—Continúan las clases para la preparacion de *Estado Mayor, Artillería ó Ingenieros*, así como para las demás carreras, tanto civiles como militares.—Las clases se dan con completa independencia, algunas de ellas esplicadas por oficiales ó individuos de los respectivos cuerpos.

Calle de San Bernardo, número 15.

En la secretaría, instalada en el principal, se dan prospectos gratis para todas las carreras.

LO MEJOR EN CONSERVAS.

Nadie que no haya probado las que fabrican los Sres. Trevijano, Armas y C.ª (de Logroño), puede apreciar en lo que vale el mérito de las mismas, y en particular el de la PASTA DE TOMATE, que sin disputa no tiene hoy rival.

Véndese en todas las tiendas de ultramarinos y en su depósito central

LA IMPERIAL,

fábrica de chocolates de Leon del Pueyo y hermano,

2, *LUNA*, 2.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. André 14. P. Arenero, 4; Almirante.

PUEBLA, 19, A. VALLEJO.

Estrados completos de 12 sillas, sofá y dos sillones, 1000 rs.; de ebanistería bolutas talladas, forma de Luis XVI, en raso de lana, última novedad, 1400 rs.; gabinetes orientales á la inglesa, 1400 rs. Pídanse tarifas de precios de toda clase de muebles, esportacion á todas las provincias. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredera.

FABRICA DE PIANOS DE AGUIRRE,

plaza de la Armería, 3, Madrid.

VENTA A PLAZOS MENSUALES.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Nadie puede vender con las condiciones, garantías y ventajas, como en esta fábrica, como ya va conociendo el público.

EL ACABÓSE EN BARATURA.

Rebajas increibles como fin de estacion encontrarán en el muy conocido y acreditado establecimiento titulado

NUEVO BAZAR

ESTUDIOS NUM 2, ESQUINA A LA DE TOLEDO

Mantas de matrimonio á 16, 20 y 26 rs. una.

Chales alfombrados desde 120 rs. en adelante.

Chales lana á 30, 50, 60, 70, 80 y 100 rs. los más superiores.

Bayetas cuadros á 8 rs. vara, y á 10 las listadas.

Inmenso surtido en lanas novedad, desde 2 rs. vara hasta 6 las más superiores.

El diluvio en preciosas toquillas.

Se advierte que todo lo que se anuncia es verdad.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTÍCULOS INGLESES.

Conservas de todas clases.

Vino de mesa á 36 reales arroba. Se sirve embotellado á domicilio.

Medoc alicantino á 3 reales botella, sin casco.

Calle de San Martin, 8.

FÁBRICA DE GAS DE MADRID.

Rebaja en el precio de venta de la carbonilla de cok.

Con objeto de favorecer la venta de la *carbonilla cok*, cuyo empleo se va generalizando cada dia más, por ser este combustible el más ventajoso, más barato y más conveniente á los usos domésticos así como tambien á ciertas industrias entre las cuales se pueden contar la cerrajería, la fundicion de metales, etc., etc., la fábrica de gas acaba de rebajar su precio de venta para el despacho *al peso* y *por mayor*.

Dirigir los pedidos al director de la compañía del gas de Madrid, Ronda de Toledo, núm. 2.

AVISO.

Las personas que hayan comprado hasta este dia en la *Perfumería Inglesa*, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, pueden pasar á recoger el bonito *Almanaque-cromo* para el corriente año, con que la casa obsequia á su numerosa clientela.

NOTA.—Llama la atencion del público esta casa sobre el *Agua de colonia imperial*, por ser uno de los productos más generalizados para todo lo que á la higiene del tocador se refiere.—Frascos de 6, 12, 22, 40 y 80 rs.—Cuartillo 16 rs.

OCASION.

Se vende una cocina económica nueva, sistema moderno, con su tubería de hierro para chimenea. Darán razon calle de Atocha, 111, 3.° de diez á cuatro de la tarde.

CABALLO.

Se vende uno de silla. San Roque, 20, cochera.

REINA, 27.

Muebles españoles y estranjeros. Magníficos modelos de la última esposicion de Paris.

32 RS. ROCA PAR LEGÍTIMO

VERDADERA.

Anteojos legítimo cristal de roca del Brasil garantizado por J. Dubosc.

1000 rs. á quien pruebe que no es roca natural.

Armazones de oro desde 100 reales.

Gemelos para teatro desde 32 rs.

Se han recibido las últimas novedades en bisutería para luto con engarces de oro y plata de ley.

Diamantes Americanos, Arenal, 19 y 21. Bilbao, Correos, 25.

SE TRASPASA UNA TIENDA de dos huecos en la calle del Arenal, próxima á la Puerta del Sol. Cruz, 42, sastrería, darán razon.

RETRATOS.

Ampliaciones: bustos á tamaño natural (75 por 55 centímetros), viéndose ó no las manos, directos ó reproducidos de otros por antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografía, á 500 rs. Se garantiza el parecido y la buena ejecucion; véanse las muestras. Otros tamaños y formas, ó en negro, á precios convencionales. Carrera S. Jerónimo, 16, E. Otero.

ÚNICA CASA

de los nuevos instrumentos de música.

37, *Passage Jouffroy, Paris.*

¡NUEVO! ¡NUEVO! ¡NUEVO!

¡Exito estraordinario! ¡No más pianos!

Piano armonium, mecánico, muy lujoso, pudiéndose tocar como un piano ordinario y sin conocer una sola nota.—Medalla de oro.—Precio, 375 frs.

Melodium, nuevo instrumento de salon, para baile, tocando automáticamente. (Especie de orquesta).—Medalla de oro.—Precio, 270 frs.

Flutófono, delicia de los salones, nuevo instrumento, combinacion de los sonidos de 30 flautas, ejecutándose como el piano y pudiéndose tocar con él simultáneamente, siendo muy fácil de aprender. Caja de palisandro y teclado de marfil. Con método 70 frs.

Espedicion mediante pedido acompañado del importe en letra de cambio.

GRAN SURTIDO

en vajillas inglesas, francesas y nacionales, sumamente baratas.—Preciados, 52, y Cármen, 49.

CORCHO.

El dia 23 del presente mes de enero, y hora de las once de su mañana, se vende en licitacion pública, ante notario, en Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, y casa-administracion del Excmo. señor conde del Montijo y de Miranda, unas 7000 arrobas de corcho de fábrica, cocido, raspado y recortado en planchas, en sus diferentes clases, así como unos 400000 cuadros para tapones de varias marcas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha administracion y en las oficinas centrales en Madrid, plaza del Conde de Miranda, 1, bajo.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 8000 kilógramos de cáñamo, de buena calidad, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectuen hasta el 31 del corriente mes en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de cáñamo.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 rs. vellon así como una muestra rotulada del cáñamo cuyo suministro se ofrezca. Dicha suma será entregada en la caja Central, y el justificante de hallarse hecho el depósito se unirá por el interesado á la proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 8 de enero de 1879.—El director, C. S Montesino.

EN SEVILLA, Y EN EL MEJOR sitio de la poblacion, se traspasa una acreditada casa de huéspedes. Dirigirse á don A. P., Murillo, 12, en Sevilla.

EN LA CALLE DE LA PUEBLA, 14, principal, se desea un abono de platea ó palco bajo á cuarto turno en el teatro Real.

BOLSA.—COT. OFICL. 17 DE ENERO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Cambios: Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	14-60	0-075	»
—Fin de mes....	14-575	»	0-125
—Fin próximo..	14-65	»	»
3 por 100 esterior	15-10	»	»
Amtble. interior.	82-60	0-05	»
Idem esterior....	00-00	»	»
Billetes hipots...	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	91-10	»	»
B. Hipot. Céd. 70/0	00-00	»	»
Id. id. 6 0/0.....	96-40	0-05	»
Obl. Banco y T..	97-00	0-10	»
Carps. prov. de A.	95-20	»	0-10
Banco H. Colonl.	00-00	»	»
Rent. Ad. Cuba..	00-00	»	»
Obl. de ferro-car.	28-40	»	»
Lóndres 90 d. feh.	47-30	»	»
Paris 8 d. vista.	4-93	0-01	»
Banco de España.	260-00	»	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc., 63'50.—Id. 1.° de julio de 1878, 68'00.—Id. 20 junio de 1878, esterior, 65'00.—Carpeta para subasta, 00'00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 14'525.—Fin de mes, 14'525.—Próximo, 14'60.—Flojo.—R.

CAMBIOS DEL 17 SOBRE PROVINCIAS

Plazas.	Daño.	Benef.	Plazas.	Daño.	Benef.
Albacete.	1/8	»	Logroño.	»	1/8
Alcoy...	»	3/2	Lorca....	par	»
Alicante	»	1/4	Lugo	1/4	»
Almería.	»	3/8	Málaga ..	»	1/4
Avila ...	par	»	Murcia...	»	1/4
Badajoz.	»	1/8	Orense...	1/2	»
Barcelo.	»	1/4	Oviedo...	»	1/8
Béjar ...	par	»	Palencia	»	1/4
Bilbao ..	»	1/2	Palma M..	par	»
Búrgos..	»	1/4	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	par	»	Pontev...	par	»
Cádiz ...	»	1/4	Reus....	»	3/8
Cartag...	»	3/8	Salamanc	par	»
Castellon	par	»	S. Sebast.	»	1/8
C.-Real.	»	1/8	Santander	»	1/4
Córdoba	par	»	Tenerife.	»	1/4
Coruña..	par	»	Santiago.	1/4	»
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/8 p
Ferrol ..	»	1/8	Sevilla ...	»	1/8
Gerona..	par	»	Soria.....	par	»
Gijon ...	»	1/2	Tarrag...	par	»
Granada	par	»	Teruel ...	»	1/4
Guadala.	1/8	»	Toledo ...	1/4	»
Haro	»	1/4	Tudela ...	1/4	»
Huelva..	»	5/8	Valencia.	»	1/4
Huesca .	»	1/2	Valladol.	»	1/8
Jaen	par	»	Vigo.....	1/4	»
Jerez ...	»	1/8	Vitoria...	»	1/4 D
Leon....	»	3/8	Zamora..	3/8	»
Lérida..	»	1/8	Zaragoza	»	1/8
Linares	par				

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

Plazas.	Benef.
Lóndres á 90 días fecha.....	Dins 47-35
Paris á 8 dias vista.....	Fr. 4-94
Burdeos, id. id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Reses degolladas.	Número
Vacas........	155
Carneros........	312
Corderos........	»
Idem vivos........	»
» lechales........	»
Terneras........	42
Cabritos........	»
Cerdos........	306
Total........	815
En peso en libras	146785
Id. en kilógramos	67141

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'21 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts., por arroba, 0'52 pts. la libra, y de 1'10 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, 0'00 pts. el kilógramo.

Id. de cerdo, á 0'00 pts. por arroba, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'94 pts. lib. y de 1'93 á 2'00 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 pts. lib. y de 0'00 á 0,00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 á 00'00 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 0'00 á 0:00 pesetas lib. y de 0'00 á 0'36 pts. kilóg.

Jamon de 27'50 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'09 á 2'60 kil.

Pan de dos libras de 0'42 á 0'46, y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'25 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'22 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb., y á 0'13 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'1 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 1 á 14'50 pts. arb., de 0'50 á 0'60 lib. y de 1'08 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'06 á 0'11 lib. y de 0'12 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 17'00 á 18'50 pts. arb., de 0'60 á 0'66 lib., y de 13'20 á 14'70 dec.

Vino, de 5'50 á 10 pts. arb., de 0'39 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el dec.

Petróleo á 0'38 pts. cuart. y á 7'82 dec.

Trigo, precio medio, 14 03 pts. fanega y 25'39 el hectólitro.

Cebada, id., id., á 8'16 pts. la fanega y á 14'76 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 16 de enero de 1879.

Horas.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro. Seco.	Húmedo.	Estado del cielo.
6 de la m.	1'1	1'0	C.°, niebla.
9 de la m.	2 8	2 8	Idem.
12 del dia.	5 7	5 6	Cubierto.
3 de la t.	7 5	6'9	Idem.
6 de la t.	6 6	6 3	Casi desp.°
9 de la n.	5 4	5 3	Despejado.

Temperatura máxima del aire á la sombra .... 7'8

Idem mínima de id. .... —0'5

Diferencia 8 3

Temperatura máxima al sol, á 1,67 metros de la tierra .... 8'2

Idem id. dentro de una esfera de cristal 13 4

Diferencia .... 5'2

Lluvia en las 24 horas, en milímetros.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 16 de enero de 1879.

Localidades.	Temperaturas grados centesimales.	Estado del cielo.	Estado de la mar.
S. Sebastian	12'6	C. cubierto.	Picada.
Bilbao......	12'4	Idem.......	»
Oviedo......	17'0	Casi despej..	»
Coruña (8 h.)	12'2	Cubierto....	Picada.
Santiago....	11'0	Nublado....	»
Oporto......	13'1	C.°, niebla..	Agit.
Lisboa......	12'7	Nuboso......	Bella.
S. Fern. (8 h.)	9 0	Cubierto....	»
Sevilla......	6'0	Despejado ..	»
Tarifa......	15'1	Nuboso......	P. oleaj
Granada....	4'8	Despejado..	»
Cartagena..	8'1	Idem........	Plana.
Alicante....	11'8	Idem........	Tranq.
Múrcia......	7'2	C. despejad.	»
Valencia....	10'6	Despejado..	»
Palma......			
Barcelona ..	7'2	Nuboso.....	Tranq.
Teruel......	—2'4	Celajes.....	»
Zaragoza....	4'6	Cubierto....	»
Soria.......	3'2	Idem.......	»
Búrgos......	4'3	Idem.......	»
Valladolid..	6'0	C.° nieb....	»
Salamanca..	6'0	Nublado....	»
Madrid......	2'8	C.° niebla...	»
Ciudad-Real	4'6	Niebla......	»
Albacete....	9'0	Nuboso.	

2008 Ministerio de Cultura